

ISSN 2619-614X

BOLETIN El Conuco

Investigación, economía y sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas • Universidad de los Llanos • Vol. 1 Número 1 • Año 2018



FCE
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Compromiso con la paz y el desarrollo regional

El BOLETIN Conuco

Investigación, economía y sociedad

ISSN 2619-614X • Vol. 1 Número 1 • 2018

Bol. Conuco

Editor: Universidad de los Llanos. F.C.E.

Periodicidad semestral:

Julio a diciembre de 2018

Pablo Emilio Cruz Casallas

Rector (e)

Doris Consuelo Pulido de González

Vicerrectora Académica

Medardo Medina Martínez

Vicerrector de Recursos Financieros

Giovanni Quintero Reyes

Secretario General

Rafael Ospina Infante

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Carlos Leonardo Ríos Viasus

Director Escuela Economía y Finanzas

Giovanni E. Hernández Casallas

Director Escuela Administración y Negocios

Calle 37 N° 41-02 Sede San Antonio

Barzal Alto - Villavicencio - Meta

www.unillanos.edu.co

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. No comprometen a la Facultad, la Escuela ni a la Universidad de los Llanos.

Carlos Leonardo Ríos Viasus, Mg.

Dirección Editorial

Director Escuela de Economía y Finanzas

Lucila Perilla Ruiz, Mg.

Editora

Luz Yarime Peña Ulloa, Esp.

Coordinación Editorial

Comité Editorial

Helena Knorr, PhD

Point Park University, Pittsburgh, PA, USA

Roberto Antonio Ríos León, PhD

Universidad Minuto de Dios, Bogotá

María del Carmen Ruiz Sánchez, Mg.

Universidad de los Llanos

Diagramación:

Juan Carlos Beltrán Rubio

Medios - Dirección General de Proyección Social

Universidad de los Llanos

El BOLETIN Conuco
Investigación, economía y sociedad



Contenido

Nota editorial.....	4
Los programas de gobierno como estrategia para mejorar el sector del transporte urbano en Villavicencio..... <i>Luz Y. Peña U., Mónica R. Soracá D.</i>	6
Principales causas de la crisis de la Revisoría Fiscal en Colombia..... <i>José William Hernández González, Leydi Camila Larrota Herrera</i>	13
Introducción al concepto de derivados financieros y su manejo en Colombia..... <i>María C. Ruiz Sánchez, Nicolle D. Mateus Ramírez, Kelly J. Gómez Mosquera</i>	20
Caracterización social y económica de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras en el barrio Santa Helena de Villavicencio..... <i>Angélica S. González P., Tania L. Castiblanco M., Yeiner U. León P.</i>	29
El reto del contador público frente a las normas internacionales de información financiera..... <i>Lucila Perilla R., Yamile Carranza M., Brayan S. Mateus C., Yurleidy Molina C.</i>	38
Competitividad e innovación en la gestión de las pequeñas y medianas empresas de Villavicencio..... <i>G. Alejandro Quiñonez M.</i>	47
La contabilidad de gestión como aliada empresarial en las necesidades de los mercados actuales..... <i>Rosa E. Fajardo C., Luncella Rico B., Lina M. Gustin M., Daniela Martínez M.</i>	54



Editorial

En esta edición de la Revista Boletín El Conuco se presenta a los lectores siete artículos, que son el resultado del ejercicio investigativo aplicado en el contexto local y nacional de un grupo de docentes y estudiantes de la Universidad de los Llanos. Surge a partir de diferentes semilleros que en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas se han organizado, constituyéndose en un ejemplo de formación investigativa a través del acompañamiento al estudiante en su etapa formativa en las diferentes áreas del conocimiento. Invito a los lectores a participar activamente en esta experiencia que propone la Revista, para lo cual es importante que hagan llegar al Comité Editorial sus comentarios y sugerencias.

En el primer artículo, escrito por la profesora Luz Yarime Peña y la estudiante Mónica Socará, se aborda la problemática de transporte urbano en la ciudad de Villavicencio con el cual los gestores públicos cuentan con un estudio de la problemática en retrospectiva y actual, que integra el desarrollo social, económico y poblacional de la región a partir de las cuales se parte del análisis de teorías de administración pública, de desarrollo económico, de políticas públicas y normatividad, que hacen de esta investigación una herramienta valiosa para quienes en deseen construir un desarrollo urbano a partir del mejoramiento del servicio de transporte.

Para la escritura del segundo artículo, el profesor José William Hernández y la estudiante Leydi Camila Larrotta, realizan un análisis documental de las principales causas de la crisis de la Revisoría Fiscal en Colombia, que parte de la construcción del marco teórico y conceptual que conlleva a la terminología de conocimientos claves en la investigación como lo son revisoría fiscal, auditoría y las normas internacionales de auditoría, que les permite concluir en la necesidad presente en los contadores públicos, de basar su ejercicio profesional en el campo de la Revisoría Fiscal, en normas internacionales de contabilidad.

En el tercer artículo, la profesora María C. Ruiz y las estudiantes Nicolle D. Mateus y Kelly J. Gómez, proporcionan elementos básicos para quienes deseen tener un acercamiento al concepto de derivados financieros y comprender su aplicación en América Latina con un acento especial en Colombia, para lo cual inician su estudio a partir de la construcción de un marco teórico, la metodología utilizada es de



tipo exploratorio a través de fuentes de información secundarias. Llama la atención en las conclusiones la escasa cultura financiera, especialmente en temas relacionados con los derivados, que son productos financieros que proceden de otros activos, que pueden tener su origen en el agro, en la minería, en el mercado bursátil, entre otros; a los cuales acceden en nuestro país sólo grandes empresas.

En el cuarto artículo, la profesora Angélica González y los estudiantes Tania Castiblanco y Yeiner León, orientan la importancia de la investigación en los aspectos sociales y económicos que son parte del objeto de este acercamiento y contextualizan en el emprendimiento y género, para lo cual validan el estudio en la búsqueda de la respuesta para el interrogante al que traducen las características propias del emprendimiento femenino, de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras en un entorno determinado.

En el quinto artículo, la profesora Lucila Perilla y los estudiantes Yamile Carranza, Brayan Mateus y Yurleidy Molina, dejan claridad en la necesidad que tiene hoy por hoy el contador público de alinear sus conocimientos profesionales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que puedan participar en espacios empresariales y sociales, producto de la internacionalización y apertura de mercados propios de este siglo. Es una invitación a que sea el contador público, considerado como uno de los principales actores de la organización, quien lidere los procesos de cambio frente a estos retos.

En el sexto artículo, el profesor Alejandro Quiñones presenta los resultados del proyecto de investigación “Factores de gestión determinantes para la sostenibilidad empresarial en las Pymes de Villavicencio”, realiza una aproximación a los conceptos de empresa sostenible y de sostenibilidad empresarial que permiten identificar cuáles son aquellos aspectos relevantes de la gestión de los empresarios que conllevan a la supervivencia de empresas con más de cinco años de operaciones. Entre sus conclusiones, deja ver la falta de intención por parte de la mayoría de este grupo de empresarios de “avanzar hacia la diferenciación y fortalecimiento de su competitividad” .

En el séptimo y último artículo, la profesora Rosa Fajardo y las estudiantes Luncella Rico, Lina Gustín y Daniela Martínez, presentan la contabilidad de gestión como aliada empresarial en las necesidades de los mercados actuales, que permita incidir en la productividad y competitividad de las organizaciones actuales.

Esta edición representa una valiosa oportunidad para compartir los conocimientos que se han generado a partir de la investigación conjunta entre profesores y estudiantes, en los cuales se realizan cuestionamientos y reflexiones, que permiten en un futuro próximo abordar nuevos trabajos.

Nazly Duque Tobar

Docente Departamento Gestión de Organizaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Pontificia Universidad Javeriana-Cali



Los programas de gobierno como estrategia para mejorar el sector del transporte urbano en Villavicencio

Resumen

La planificación del transporte público urbano forma parte de los planes de gobierno de los aspirantes a la alcaldía de Villavicencio. Durante los últimos años la ciudad ha tenido un crecimiento vial importante (la malla vial se ha modificado con la construcción de nuevas vías) que ha dado una perspectiva de desarrollo. Sin embargo, este crecimiento ha venido en detrimento en cuanto las estrategias presentadas en los planes de gobierno no cumplen con el propósito de eficiencia y eficacia. Como metodología propuesta se pretende realizar una ficha evaluativa, para analizar con indicadores de cumplimiento las estrategias para mejorar el servicio de transporte urbano dentro de los planes de gobierno en las tres últimas administraciones y como resultado se pretende evaluar la eficiencia y la eficacia en el servicio considerando que éste es una fuente económica importante para la región y representa un servicio importante para mejorar el bienestar de la comunidad.

Palabras Clave. Programas de gobierno, Eficiencia, Eficacia, Servicio de transporte urbano.

Abstract

Planning of urban public transport as part of government plans of the candidates for mayor of Villavicencio. In recent years the city has had an important growth driver (the road network has been modified with the construction of new roads) that has a development perspective. However, this growth has come at the expense in terms of the strategies presented in the government's plans do not meet the purpose of efficiency and effectiveness. As proposed methodology is to perform an evaluation sheet to analyze performance indicators strategies to improve urban transport service within government plans

 Luz Y. Peña U. *
Mónica R. Soracá D. **

* Economista, Maestrante en Economía. Docente Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de los Llanos. Grupo de Estudio: Semillero de Investigación Interdisciplinario Aprender a Emprender. Email: yarime.pena@unillanos.edu.co

**Estudiante VIII semestre de Economía. Universidad de los Llanos. Email: monica.soraca@unillanos.edu.co. Grupo de Investigación Morichal.



in the last three administrations and as a result it is to assess the efficiency and effectiveness of service considering that this is an important economic resource for the region and represents an important service to improve the welfare of the community.

Keywords. Programs of Government, efficiency, effectiveness, service de transport urban.

Introducción

Cada aspirante a un cargo administrativo, como el mandatario del municipio de Villavicencio plantea una serie de estrategias en sus programas de gobierno como carta de presentación y como objetivo para resolver los problemas que aquejan a una comunidad. Según Abad (2011) un programa de gobierno entendido como:

Un proyecto político que los aspirantes a cargos de elección pública presentan a consideración de sus lectores. Representa un compromiso respecto de las soluciones que se adelantarán para resolver los problemas que afectan a los ciudadanos en determinado ámbito territorial de acuerdo con las competencias del cargo de que se trate. (párr.1)

Los planes de desarrollo, se comprometen al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a construir un país moderno para progresar. Lamentablemente en algunos municipios no se han cumplido las propuestas de los gobiernos locales. Un ejemplo es la Ciudad de Villavicencio. Según González (2004), Villavicencio es una ciudad intermedia, ésta padece uno de los problemas que tienen otros municipios de Colombia y es la falta de cultura política para ejecutar los planes de desarrollo que los alcaldes proponen.

Para hablar del sector transporte, los alcaldes en sus programas de gobierno han propuesto el mejoramiento de este servicio. El transporte se ha caracterizado como un factor determinante para la economía de una ciudad, puesto que con ello se movilizan miles de personas diariamente. El incumplimiento de estos planes genera inconformidad en la comunidad. En la ciudad de Villavicencio se puede observar que se sigue prestando un mal servicio por cuanto sigue presentándose caos vehicular -es decir congestión- no hay mejoramiento de la malla vial, no hay cobertura total de las rutas, no hay puentes peatonales ni señalización adecuada en las vías principales, no hay una planificación del crecimiento urbano y lo más importante es que no existe control para mejorar este problema.

La pregunta de enlace como objeto de estudio consistirá en qué tan eficientes y eficaces han sido las estrategias propuestas en los programas de gobierno en el periodo 2004-2015 para mejorar el servicio del transporte urbano de la ciudad de Villavicencio.

Con este planteamiento se puede argumentar que los programas sirven como base para formular estrategias dando soluciones a problemas que afectan a una comunidad, tanto en los ámbitos económicos, sociales y culturales. Éste es un pacto social del candidato con la comunidad y que al cumplir con sus promesas ejercerá bienestar, crecimiento y justicia social.

La estrategia que habla en el sector del servicio de transporte urbano en los años 2004- 2015 no ha sido cumplida en su totalidad. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 los programas del sector transporte son el mapa y la brújula para resolver las necesidades apremiantes de la nación permitiendo alcanzar metas y garantizar el cumplimiento de la visión del país.



De acuerdo con la Ley 1625 del 29 de abril 2013 en los artículos el artículo 7°, 13°, 20°, 22°, 25°, 26°, 28° decretan que en el transporte público:

Se deben adoptar políticas de movilidad e instrumentos de planificación en materia de transporte para la prestación del servicio público urbano de pasajeros para la integración física, operacional y tarifaria, (...). Para la localización de la infraestructura de transporte, servicio público, equipamiento y espacios públicos y las áreas de reserva para la protección del medio ambiente, recursos naturales y zonas declaradas como áreas protegidas deberán estar definidos los lineamientos para su ejecución u operación, así mismo esta planificación deberá ser formulada dentro del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (pág. 5-15)

Se pretende como objetivo general evaluar las estrategias de los planes de desarrollo de los últimos tres alcaldes de la ciudad de Villavicencio en cuanto a la mejoría del sector transporte público urbano, así mismo se identificaran y analizaran las estrategias de los tres últimos alcaldes de la ciudad, esto en cuanto al sector servicio transporte urbano y por último se compararán con otros planes que hayan sido eficientes y eficaces en cuanto al transporte público urbano.

Desde el punto de vista teórico se encuentran enmarcados enfoques de los planes de gobierno y otros soportados en el sector transporte urbano. El primero de ellos la teoría de la administración pública, la teoría de la organización, la teoría del transporte y la teoría del desarrollo.

De acuerdo la teoría sobre administración pública, Ramió (1999) quien escribió sobre la teoría de la organización y administración pública afirma que éstas “son organizaciones a las que

corresponde satisfacer los intereses generales de sus respectivas comunidades. Cualquier administración pública es una organización pero también las entidades que forman parte de la misma, sean éstas formalmente independientes o no” (pág.1). Así mismo Fayol en 1926 define que administrar es planear, organizar dirigir coordinar y controlar. Teniendo en cuenta estos cinco aspectos servirán como guía para la elaboración de los programas de gobierno brindando eficiencia, eficacia y confianza para ejercer un buen mandato para la comunidad. La administración es un conjunto de procesos del cual la organización es una de las partes, es estática y limitada, ya que se refiere a la estructura y la forma.

Con este planeamiento se despliega la teoría del desarrollo, es importante resaltar que esta teoría es un proceso sistemático y planificado, en todo desarrollo el crecimiento económico debe ser analizado como proceso de cambio para mejoramiento de la sociedad.

Estrada (2005) menciona el desarrollo económico como la transformación estructural en la economía, está caracterizada por el empleo de energía de alto potencial y el uso mayor de tecnología avanzada, la diversificación de la producción, la industrialización de la economía, el incremento en las inversiones y la independencia del comercio exterior. Es por ello que este desarrollo debe ser un proceso en el cual todos deben ganar teniendo en cuenta el menor uso de recursos naturales y mejor tecnología para salir de la pobreza.

El enfoque de la teoría del transporte como sistema estratégico se ha convertido en un factor importante para la economía. Para Duque (2007) considera el transporte como “Otra actividad productiva: sin la función del sistema de transporte no se puede dar el bien económico,



puesto que la infraestructura se constituye en un factor de producción y la movilidad en un determinante del costo y del mercado” (pág. 2).

Es válido aclarar la necesidad del transporte por cuanto se convierte en el principal servicio de consumo para una sociedad, éste debe ser eficaz y eficiente a la hora de realizar actividades laborales, educacionales y de ocio, que contribuya a mejorar el bienestar de la sociedad y por ende un crecimiento sostenible. Este servicio debe ser digno al convertirse en una necesidad básica para mejorar la calidad de vida.

Como referentes conceptuales, cuando se habla de que el gobierno es la parte fundamental de cualquier comunidad, se hace referencia al concepto que define Reina, Zuluaga & Rozo (2006) como:

El conjunto de instituciones políticas, leyes y prácticas a través de las cuales se realiza una actividad de gobernar y se regula el funcionamiento de la sociedad. Sus principales objetivos son proteger las libertades individuales, velar por el cumplimiento de las normas y promover el bienestar de la sociedad como un todo. (pág.7)

Con este planteamiento, se puede establecer que cada aspirante a un cargo político-administrativo debe presentar un programa de gobierno que debe estar acorde con las necesidades de la sociedad; por ello Abad (2011) menciona que un programa de gobierno deber ser un proyecto que represente un compromiso para solucionar los problemas que afectan a una sociedad en determinado ámbito territorial. Este debe estar de acuerdo con las competencias del cargo que se trate y así mismo debe ser eficiente a la hora de cumplirlos.

De esta forma la administración pública juega un papel fundamental dentro de un buen gobierno, es necesario organizar bien sus ideales para suplir con las necesidades de una población, por ello Ramió (1999) menciona en su teoría de la organización y administración pública son éstas organizaciones a las que le corresponde satisfacer e intereses. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea el concepto de organización, por cuanto, organizar y planificar es conseguir resultados eficientes a las tareas propuestas, de igual manera es posible un desarrollo sostenible abarcando los ámbitos sociales, económicos, políticos y ambientales satisfaciendo eficientemente las necesidades de la sociedad.

Para la economía de un país, ciudad o municipio es importante tener en cuenta que el transporte gira en torno de una actividad productiva, por cuanto sin el transporte no se desarrollan los mercados, al igual que se tiene en cuenta para la determinación de los costos de los productos, es por ello que Duque (2007) manifiesta que:

El transporte puede definirse como el movimiento de personas y bienes a lo largo del espacio físico, mediante los modos terrestres, aéreos o marítimos, o alguna combinación de éstos. El transporte no se demanda como actividad final, sino como medio para satisfacer otra necesidad. (pág.1)

Marco Normativo

Dentro de los aspectos normativos, el Ministerio de transporte (2002) en su documento CONPES 3167 señala dos aspectos como causas estructurales de la problemática del transporte: un marco regulatorio inadecuado y una inadecuada capacidad institucional de las autoridades para regular el transporte. Así mismo plantea una política de transporte urbano y masivo, este debe

solucionar el problema de transporte siendo sus objetivos:

Desarrollar sistemas de transporte cuya operación se base en criterios de eficiencia operativa, económica y ambiental; incentivar la utilización de proyectos orientados a mejorar la eficiencia operativa de la infraestructura existente, como formas alternativas de aumentar la capacidad de la infraestructura existente. (párr.2)

Esta política prevé dos tipos de estrategias de intervención relacionadas con la complejidad de las soluciones requeridas que se ha asociado a la población de la ciudad. Mintransporte (2002) indica que las ciudades con una población mayor a los 600 mil habitantes deben tener un sistema de transporte masivo y para ciudades con un menor número de habitantes se concentrarán esfuerzos en reorganizar el transporte público e implementar medidas de gestión de tráfico.

En el documento CONPES hecho por Mintransporte (2002) la política nacional de transporte urbano consiste en el fortalecimiento institucional de las ciudades a la planificación, gestión, regulación y control de tráfico y transporte; en usar eficientemente los vehículos en las zonas urbanas y ofrecer alternativas de utilización de transporte público urbano en condiciones de comodidad y velocidad; en apoyar iniciativas de transporte basado en el uso exclusivo de vías de buses y adecuar los servicios a las necesidades de los usuarios teniendo en cuenta la percepción que tiene sobre el sistema de transporte.

Marco Contextual

La investigación tiene como contexto de estudio la ciudad de Villavicencio capital del

departamento del Meta, según el Ministerio de comercio, Industria y Turismo (2010) la ciudad cuenta con “una extensión territorial de 85.635 km2 se encuentra dividido en 8 comunas, 235 barrios, 101 asentamientos, 2 zonas de invasión, 7 corregimientos y 61 veredas en total” (pág. 3). En este orden de ideas se procede a analizar la malla vial de la ciudad, los parqueaderos, las señales de tránsito, los paraderos de buses y las intersecciones semaforicas; el servicio de buses urbanos viene ofreciendo 237 rutas que son atendidas por las siguientes empresas: “Arimena: 32 rutas, Asprovespulmeta: 27 rutas, Cootransmeta: 54 rutas, Nueva Urbana: 38 rutas, Taxmeta: 33 rutas, Ejecutiva del Llano: 17 rutas, Rápido los Centauros 36 rutas” (pág. 13).

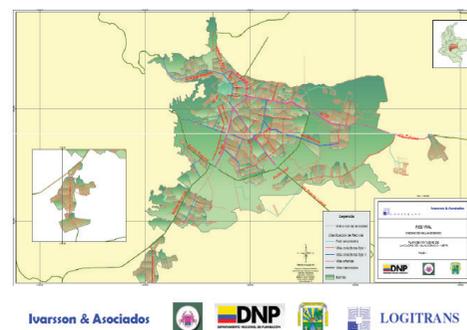


Figura 1. Red vial de Villavicencio. Adaptado de Akiris (2009, pág. 13).

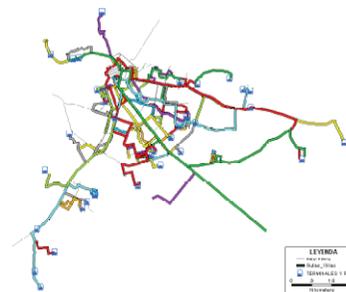


Figura 2. Inventario de rutas. Adaptado de Akiris (2009, pág. 13).



Reflexiones

El transporte urbano se caracteriza por ser una fuente de consumo para los ciudadanos, es por ello que se convierte en una necesidad básica para realizar cualquier actividad. Este deber ser eficiente y eficaz a la hora de prestar el servicio. Frente a este tema los últimos tres alcaldes de la ciudad realizaron estrategias en sus planes de gobierno para mejorar el servicio; sin embargo éstas se quedaron en el aire puesto que la ciudad al tener un aumento en su población aumentó la demanda de vehículos y con ello la movilidad se desestabilizó, así mismo el servicio no cubre con las rutas establecidas, no se respetan las pocas señales de tránsito que hay y no hay control por parte del ente gubernamental.

A lo anterior se puede reflexionar sobre la forma de escoger el aspirante a la alcaldía por cuanto éste debe priorizar los problemas que afectan el desarrollo de la ciudad y así mismo darle una óptima solución.

Los problemas de movilidad vehicular que afectan a la población de Villavicencio están enmarcados por la falta y supervisión de la señalización de tránsito por parte de la Secretaría de Movilidad, ineficiencia de la policía de tránsito, falta de rutas para los buses urbanos y así mismo cobertura total y por último estos medios de transporte deben estar en óptimas condiciones para prestar un buen servicio.

Por último cabe resaltar que un buen gobierno representa desarrollo para cualquier territorio, es por ello que se debe pensar con claridad a la hora de escoger al mandatario que nos va a representar, analizando y comparando las propuestas que establece y cuáles de estas pueden ser realizables eficiente y eficazmente, mejorando la calidad de vida de la población, propiciando armonía igualdad y equidad.

Referencias

- Abad, F. (31 de 03 de 2011). ¿Qué es un programa de gobierno? *El Tiempo*, pág. 1. Recuperado de <http://eltiempo.com.ve/opinion/columnistas/que-es-un-programa-de-gobierno/17395>
- Akiris. (2009). Diseño conceptual del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio. Recuperado de https://villavicencio.wikispaces.com/file/view/SETPC31-03-2010_17-50-00.pdf
- Duque, G. (2007). Introducción a la economía del transporte. Recuperado de http://www.oocities.org/duque_gonzalo/int-ecnm-transp.pdf
- Estrada, J. (2005). Teoría del Desarrollo. Recuperado de <http://www.econlink.com.ar/teorias-desarrollo>
- González, H. (2004). El turismo como alternativa de desarrollo para Villavicencio y del Departamento del Meta (*Ensayo sobre economía regional*). Banco de la República, sucursal Villavicencio.
- Ley 1625 de Abril de 2013. *Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas Metropolitanas.*
- Ministerio de Industria y Comercio (2010). Meta Generalidades. Recuperado de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/colombiaprospera/wp-content/uploads/2012/09/Informacion-Regional2.pdf>
- Ministerio de Transporte. (2002). Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/191.pdf>
- Ramió, C. Teoría de la organización y la administración pública. Recuperado de <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/tecnologiasdelaadministracion/files/2012/08/U1-Carles-Ramio-Teoria-de-la-Organizacion.pdf>
- Reina, M., Zuluaga, S., & Roza, M. (2006). El papel del gobierno. *Banco de la República* Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/guia3_el_papel_del_gobierno.pdf



Principales causas de la crisis de la Revisoría Fiscal en Colombia

Resumen

La Revisoría Fiscal hace parte de un conjunto de auditorías, se toma como punto de partida o primer antecedente legal el artículo 562 del Código de Comercio terrestre del Estado de Panamá; en Colombia nace a partir de la Ley 58 de 1931 y se consolida con la Ley 145 de 1960, sus objetivos principales se enmarcan en el artículo 7 numeral 3 de la Ley 43 de 1990 y los artículos 207, 208 y 209 del Código de Comercio que los define como el control, el análisis, la vigilancia, la inspección y la emisión de certificaciones e informes sobre los estados financieros de un ente económico. La metodología de investigación es de tipo mixto y se desarrolló mediante el método descriptivo porque nos permite la evaluación de situaciones particulares por medio de un estudio comparativo; de esta investigación se pretende logro de establecer las principales causas que tiene la revisoría fiscal en Colombia; para lo cual se desarrollaran tres objetivos claves que son, analizar la situación de la revisoría fiscal, describir los efectos de la aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en la Revisoría Fiscal y analizar su contexto de aplicación y marco normativo.

Palabras Clave. Revisoría Fiscal, Auditoría, NAI, NIA, Ética, Fe Pública.

Abstract

The statutory audit is part of a series of audits, is taken as a starting point or first legal precedent article 562 of the Code of the State land trade of Panamá; in Colombia it comes from the law ce 58, 1931 and consolidated with the Law 145 of 1960, its main objectives are framed in article 7 paragraph 3 of Act 43 of 1990 and articles 207, 208 and 209 of the Commercial Code

■ José William Hernández González*
Leydi Camila Larrota Herrera**

* Doctor en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Estudios Legales. Docente de la Universidad de los Llanos y Universidad Cooperativa de Colombia. E-mail: financialprice@gmail.com

** Contadora Pública, Universidad de los Llanos. E-mail: leydi.larrota.herrera@unillanos.com



concludes as monitoring, analysis, monitoring, inspection and issuance of certificates and reports on the financial statements of an economic entity, research methodology and mixed type will be developed using the descriptive method that allows the evaluation of particular situations by means of a comparative study of this research it is to achieve establish the main causes of the statutory audit in Colombia; for which three key objectives will be to analyze the situation of the statutory audit, describing the effects of the adoption of International Standards on Auditing (ISA) in the Statutory Auditor and analyze their application context and regulatory framework is developed.

Keywords. Tax Audit, Auditing, NAI, NIA, Ethics, Public Trust.

Introducción

La Revisoría Fiscal a través del tiempo se ha convertido en una institución especial y legal en Colombia, pero que en los últimos años ha tenido cuestionamientos sobre la forma de ejercerla por parte de los contadores públicos. Es por esto que se pretende dar a conocer el problemas que enfrentan los profesionales en esta disciplina en su quehacer ya que algunos han tomado esta situación sin la importancia debida, o han expresado circunstancias de simple apreciación, pero no han justificado la problemática existente, ni se ha buscado las causas y soluciones para que los contadores públicos tomen conciencia de su responsabilidad frente a esta institución de carácter legal.

De igual manera se describe y se refleja en este documento las estrategias de investigación utilizadas para el desarrollo de los objetivos propuestos y hacer mención de las principales fuentes de información que suministraron las pautas claves para el desarrollo de la investigación.

Planteamiento y Justificación del Problema

La Revisoría Fiscal es una institución de control que cuenta con una obligatoriedad de tipo legal en Colombia prescrita por diferentes leyes y estatutos legales, estos indican a algunas empresas u organizaciones que deben cumplir con los parámetros establecidos por la normatividad vigente y están obligados a contar con esta institución, a través de los profesionales de la contaduría pública a quienes por mandato legal les compete dicha responsabilidad.

El fuerte impacto que ha tenido en nuestra economía por la apertura de los mercados globalizados, ha traído también consigo la necesidad de incursionar en un proceso de armonización y convergencia internacional y han obligado al estado, los inversionistas, empresarios, comerciantes y la sociedad en general a exigir modelos de control que proteja los recursos, los patrimonios de las organizaciones, la legalidad, la eficiencia y eficacia de las operaciones, la minimización de los riesgos y maximización de los resultados; la existencia adecuada de procesos de control interno que permitan un mayor nivel de confiabilidad en los sistemas de información empresarial, la convicción de que la información financiera refleje las operaciones efectuadas y la situación real de todo ente económico.

La profesión del contador público, en la disciplina de la institución, Revisoría Fiscal, cuenta con un sinnúmero de responsabilidades sociales y económicas, pero cada día resulta casi una utopía el cumplimiento radical de las leyes y normas que la regulan.

Por lo anteriormente expuesto ha originado y fundamentado la degradación de la profesión y del quehacer del revisor fiscal, tal como lo estamos viendo en la actualidad. Existen en el mercado

laboral contadores públicos que trabajan por salarios inferiores a los que debiesen recibir por el desempeño de sus labores, y adicionalmente han salido a flote escándalos que han surgido en diversas empresas u entes económicos, en donde el revisor fiscal aunque quisiera ejecutar las normas, se ve impedido por la existencia de una serie de circunstancias que hacen que se distorsione la finalidad y objetivo principal de su labor.

Lo anteriormente planteado nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las principales causas de la crisis de la revisoría fiscal en Colombia?

Estrategias de la Investigación

Está representada en la lectura y análisis de información de fuentes secundarias que poseen relación con el objeto de estudio.

La aplicación e implementación de un buen método o estrategia de investigación hacen que se garantice un máximo nivel en el cumplimiento de los resultados esperados.

Con fundamento en lo anterior para esta investigación se planteó la siguiente estrategia de investigación.

Análisis de Documentos o Información Secundaria

Esta técnica o método de investigación nos permite la obtención de información por medio de documentos, artículos, opiniones de otros autores, resultados pasados de otras investigaciones, entre otras; referentes a nuestro tema de investigación, para ser analizada y de esta manera poder sacar conclusiones o reflexiones propias frente a este.

Marco Teórico y Conceptual

La Revisoría Fiscal como institución legal en Colombia, interactúa entre las labores propias de las diferentes auditorías de carácter local o internacional y la aplicación de la normatividad contable y financiera de igual manera local o internacional, dado que estas funciones son propias de los profesionales de la contaduría pública; de ahí, que la revisoría fiscal como institución legalmente establecida, es ejercida por un contador público, capaz de dar fe pública dictaminando sobre la legalidad y razonabilidad de las cifras de los estados financieros, atestando los informes con destino a las entidades gubernamentales o de control y validar y juzgar sobre los actos de la administración en las organizaciones que de acuerdo con la ley deban tener Revisor Fiscal.

La Declaración Profesional N° 7 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2000) la define de la siguiente manera:

La Revisoría Fiscal es un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente sus componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales. (p. 135)

La profesión de la Contaduría Pública, a través del tiempo ha estado inmersa en diferentes teorías y métodos que sustentan su progresivo desarrollo a través de las disciplinas que ejerce y en especial las relacionadas con el control.



Se relaciona a continuación las siguientes teorías y métodos:

Positivismo y la teoría contable

El positivismo es una corriente filosófica, sus afirmaciones están basadas en que el único conocimiento auténtico es el científico, en la parte del control contable, financiero, operativo, de gestión y de cumplimiento, hace referencia a la observación de los hechos económicos de manera objetiva; no acepta otros conocimiento más que los que proceden de la experiencia.

La tarea del contador desde el enfoque positivista, está enmarcada al registro de los hechos económicos y la elaboración de los estados financieros según los parámetros preestablecidos, razón por la cual no se incluye la parte crítica ni de raciocinio del profesional, puesto que su postura está ligada a las leyes o reglas que se han impuesto. (Buitrago, Cardona, Gaitán & Jaramillo, s.f, Sección Positivism Vs Normativismo, párr. 19).

Teoría del Normativismo

El autor Kelsen (1960, citado en Sánchez, Torres & Vargas, 2009) expone que el hacer claridad en el concepto o definición de normativismo depende de la concepción que se tenga de la norma, describe como característica un imperativo en su estructura hipotética y ser una proposición del deber ser.

Según esto podemos entender entonces que el normativismo es una corriente investigativa o epistemológica que genera sus teorías basadas en un supuesto de la conducta humana pues lo normativo designa “que algo debe ser o suceder, especialmente que un ser humano debe comportarse de determinada manera” (Kelsen 1960, citado por Sánchez et al; 2009, p. 27).

Cuando se desarrollan los procesos de emisión de normas, reglamentos o técnicas de control contables, financiero, operativo, de gestión y de cumplimiento, se opera bajo el concepto normativista, pero una vez se inicia su proceso de aplicabilidad se torna limitada, con las excepciones donde existen algunos vacíos jurídicos o espacios normativos en los que el profesional de la Contaduría Pública puede aplicar su conocimiento y experiencia a su mejor conveniencia o de la organización, permitiéndole esto aplicar un pensamiento normativo y demostrar que la labor de la institución de la Revisoría Fiscal no se limita a validar la legalidad y razonabilidad del registro de las operaciones en los libros contables, sino que permite participar en la toma de decisiones económicas de la organización.

Revisoría Fiscal

Autores como Cuellar (2009), realizan una aproximación al concepto de Revisoría Fiscal como

... la representación de la expresión máxima de la Contaduría Pública en Colombia, se encuentra perfectamente regulada en el Código de Comercio. La Revisoría Fiscal está establecida como el órgano de control y vigilancia de las empresas de cierta envergadura (pág. 38).

Auditoría

Es un término que puede hacer referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor) (Definiciones. de, s.f.).



La actividad de auditar consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las NIAs contienen principios básicos y procedimientos esenciales, junto con lineamientos relacionados que coadyuvan en la obtención de evidencias y sirven de material explicativo.

“Los principios básicos y los procedimientos esenciales deberán ser interpretados en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación” (AOB Auditores, s.f.).

Reflexiones

La figura del Revisor Fiscal entre los años 1945 y 1953, se toma como una necesidad de inspeccionar el trabajo y desempeño de los administradores de sociedades anónimas ante la fuerza que toma la inversión de países extranjeros para la época.

Es común en el entorno del ejercicio de la Revisoría Fiscal que esta se vea asociada con la contabilidad y la auditoría; establecer esta relación es de importancia, teniendo en cuenta que la Revisoría Fiscal es un campo de acción propio del profesional de la contaduría pública.

Los profesionales se deben formar esencialmente en el conocimiento principal del control, para lograr un desarrollo óptimo, competente y pertinente de la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta que esta se encuentra enmarcada dentro de un modelo de control integral y permanente. “El objeto de conocimiento de la Contabilidad

es la conceptualización de la riqueza adscrita a una propiedad”... y, por tanto, se podrá vigilar, fiscalizar e inspeccionar en sus procesos de producción y conservación...” (Marulanda, 2012, p.3)

Sin embargo pese a que las funciones de la revisoría fiscal son explícitas en las normas que la sustentan, ninguna se refiere a la forma en cómo se debe cumplir, por tal motivo sus aspectos procedimentales deben ser extraídos de la normatividad contable existente; esto ha permitido que la labor del revisor fiscal se confunda con la auditoría, la interventoría de cuentas, entre otras actividades propias del profesional de la Contaduría Pública, y ha generado distorsión de los objetivos principales de la Revisoría Fiscal con la aplicación y adaptación a los otros modelos en los aspectos procedimentales.

Por otro lado, a partir de la Ley 1314 del 2009, inicia el proceso de transformación más profunda que ha vivido la profesión contable en su historia, porque hará que se incursione en un ámbito internacional que obligara al profesional de la Contaduría Pública a la internacionalización de su saber y su deber.

La incursión en las normas internacionales de contabilidad impacta el desempeño de profesionales, de estudiantes de los programas de Contaduría Pública, a los comerciantes e implica el re aprender en los conceptos básicos del que hacer contable y la auditoría para lograr estar a la vanguardia y al nivel de la exigencia de las prácticas de entidades internacionales que se especializan en la protección del interés público.

El ejercicio de la Revisoría Fiscal en base a las normas internacionales de contabilidad deberá categorizarse por ser un servicio de alta calidad, eficacia y eficiencia.



Los factores más incidentes en la crisis de la Revisoría fiscal corresponden a las debilidades existentes en el marco normativo y teórico de la profesión, y a la crisis política, de seguridad y económica por la que pasa el país desde años atrás, reflejados en los constantes escándalos de corrupción en diferentes entidades estatales y comerciales, en los que se ha visto reflejada la ineficiencia en los procesos de control y revisión fiscal.

Estos diversos factores han creado en el país una imagen nociva de los revisores fiscales y una pérdida de credibilidad, un ejemplo claro de esto es la existencia en el mercado de la práctica denominada *Certificaduría*, por medio de la cual las entidades obtienen un dictamen sin salvedades de un revisor fiscal, sin una revisión previa y a un menor precio del establecido por el mercado.

Adicionalmente se suma a esto la desacreditación actual de la labor del profesional de la contaduría, la competencia desleal entre colegas a la hora de ofertar sus servicios, la falta de independencia y objetividad en la rendición de informes, el incumplimiento a el código de ética, la falta de compromiso social del sector empresarial que obliga al profesional a actuar en contra de los principios contables para ganar un beneficio a favor de la empresa o favor propio; y un sin número de falencias que han dejado una mancha gigantesca para el libre y adecuado desarrollo de las labores propias de los Contadores Públicos.

Al sistema educativo colombiano, no le interese modelar profesionales capacitados en la solución de problemas sociales, como la corrupción, el despilfarro estatal y la acumulación de capitales.

No existen avances entre la relación que puede existir de la Revisoría Fiscal y el contexto en el cual está inmersa.

Siendo una institución de tipo legal, algunas organizaciones no cumplen con dicha disposición.

La Revisoría Fiscal no satisface las necesidades que requieren la sociedad y las organizaciones

La Revisoría Fiscal no es la más adecuadas para la solución de problemas de las organizaciones

Conclusiones

La independencia y objetividad para la toma de decisiones del revisor fiscal se ve interrumpida y sesgada con lo prescrito en el numeral 9 del Art. 207 del Código De Comercio “deberá cumplir las demás atribuciones que le sean encomendadas por la ley, estatutos, asamblea o junta de socios”, argumento que ha sido utilizado comúnmente para sujetar la labor del revisor fiscal a las decisiones de los socios o accionistas de una organización o ente económico.

Los problemas que tocan a la Revisoría Fiscal no son solo consecuencia de las malas prácticas de la profesión, sino que influyen factores como la formación y el país, la persona, sus principios, carácter, crianza en el hogar y moral, factores que son propios de cada ser humano.

La normatividad internacional y la convergencia a los estándares prescritos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), representan un reto importante para el profesional de la Contaduría Pública y quienes ejercen la Revisoría Fiscal, y le ofrecen la oportunidad de incursionar en forma estandarizada y propagar su gestión en escenarios internacionales, por lo cual es pertinente una adecuada apropiación del contexto de la Revisoría Fiscal, y una actualización permanente de esta.

Sería adecuada la existencia de un marco normativo propio de la Revisoría Fiscal, donde se especifique no solo la parte sustancial, sino la procedimental; para no tener que adoptar conceptos de otras áreas, de manera que exista claridad en la función y el desempeño del revisor fiscal, y estas se apliquen de manera óptima y pertinente.

Se debe trabajar a partir de las Normas Internacionales de Contabilidad en un resurgimiento a la disciplina contable en todos sus campos de aplicación, con el fin de recuperar la credibilidad y el beneficio que brinda esta profesión.

Referencias

- Buitrago, M. A, Cardona, L. M, Gaitán, M.V & Jaramillo, M.O, (s.f). *El Positivismo en la Contabilidad*. Universidad del Quindío, Colombia. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos34/positivismo-contabilidad/positivismocontabilidad.shtml>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública, (2000). *Disposiciones Profesionales (Pronunciamientos 1 al 10)*. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Cuellar, G.A. (2009). *Teoría General de la Auditoría y Revisoría Fiscal*. Recuperado de <http://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Tres.pdf>
- Definiciones (s.f). *Concepto de Auditoría*. Recuperado de <http://definiciones.de/auditoria>.
- Marulanda, D. P. (2012). Ensayo critico ¿Qué se ejerce en Colombia: Revisoría o Auditoria? *Adversia Revista virtual de estudiantes de contaduría pública* (10) p.3. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/viewFile/11298/10331>
- Sánchez. J, Torres. M & Vargas. N, (2009). Normativismo y positivismo en contabilidad: propuesta de un acuerdo a una tensión histórica. *Adversia Revista virtual de estudiantes de contaduría pública* (4) p.25-32. Recuperado de [file:///C:/Users/pc/Desktop/Downloads/2030-6509-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/pc/Desktop/Downloads/2030-6509-1-PB%20(1).pdf).



Introducción al concepto de derivados financieros y su manejo en Colombia

Resumen

El mercado de los instrumentos financieros data de la era de antes de Cristo y pese a su remota procedencia puede decirse que su auge inició en la década de los 70, gracias al denominado modelo de valoración de derivados financieros, conocido en el ámbito financiero como el modelo de Black-Scholes-Merton, que posibilitó su evaluación y fomentó su utilización por parte de los inversionistas, para quienes es un instrumento valioso.

A nivel mundial, han sido objeto de amplias críticas, llegando incluso a ser señalados como causantes de grandes crisis financieras, originadas en los países desarrollados; en tanto América Latina deja ver a Brasil como el líder del mercado de derivados y a México como un mercado en expansión debidamente auto-regulado.

Del caso colombiano, debe mencionarse que el mercado de derivado está apenas en su etapa inicial, con uso relativamente prudente, además de considerarse que la información surgida respecto al tema es escasa y concentrada en entes gubernamentales como la Bolsa de Valores de Colombia y la Superintendencia Financiera.

El objetivo de este trabajo es generar un documento de tipo académico que permita introducir a no conocedores en la temática, que es por demás interesante y de gran utilidad en el contexto económico y comercial del país. Para ello se ha determinado el uso de una metodología de investigación de tipo exploratoria, que es útil cuando no existen investigaciones exactas sobre el asunto.

Palabras clave. Instrumentos financieros, mercado financiero, derivados, riesgo.

■ **María C. Ruiz Sánchez.***
Nicolle D. Mateus Ramírez **
Kelly J. Gómez Mosquera***

*Contador Público, Universidad Santiago de Cali. Magister en Administración, Instituto Tecnológico de Monterrey. Docente investigadora, Universidad de los Llanos. Coordinadora del grupo de investigación GI Financiero. Correo electrónico: mariacruiz@unillanos.ed.co

**Estudiante de VIII Semestre, Universidad de los Llanos, Programa de Contaduría Pública. Grupo de Investigación G.I Financiero. E-mail: dahia2701@gmail.com.

***Estudiante de VIII Semestre, Universidad de los Llanos, Programa de Contaduría Pública. Grupo de Investigación G.I Financiero. E-mail: k.janethgomez@hotmail.com



Abstract

The market of financial instruments dating back to the era before Christ, and despite their remote origin can be said that its boom began in the Decade of the '70s, thanks to the model of valuation of financial derivatives, known as the model of Black-Scholes-Merton, which enabled its evaluation and encouraged its use by investors in financial for whom it is a valuable tool. Around the world, have been the subject of widespread criticism, even to be designated as the cause of great financial crisis originated in the developed countries. In Latin American markets Brazil as the leader of the derivatives market, and Mexico as a duly self-regulated growth market. In the Colombian case, it should be mentioned that the derivative market is just in its initial stage, with relatively prudent use, in addition to deemed that the information emerged on the subject is scarce and concentrated in Government as the Bolsa de Valores de Colombia and the Financial Supervisory Authority.

The objective of this work is to generate a document of academic type that allows you to introducing to not knowledgeable on the subject, which is extremely interesting and useful tool in the economic and commercial context of the country. This has been determined using a methodology of research of exploratory type, which is useful when there is no exact investigation on the matter.

Keywords. Financial instruments, financial market, derivatives.

Introducción

La globalización, el rompimiento de fronteras y los tratados de libre comercio, entre otros, han generado nuevas oportunidades para mer-

cados financieros e inversionistas; el mercado de derivados es una de las más recientes tendencias financieras, de gran aceptación y amplio nivel de utilización en los países desarrollados; en América Latina el país de mayor desarrollo en este tipo de mercados es indudablemente Brasil, considerado uno de los de mayor evolución a nivel mundial, también en México se han logrado avances importantes al respecto, en tanto que en los demás países de la región, el grado de utilización es notablemente inferior, Colombia entre ellos, su mercado de derivados se caracteriza por estar apenas en la fase inicial, debido a que se negocian solo derivados financieros de menor complejidad, como futuros sobre tasas de interés y algunos comodities y a la todavía reciente expedición de la normatividad que lo regula.

Las teorías financieras han aportado elementos importantes en el desarrollo de los derivados, entre los cuales se destacan los grandes avances de la ingeniería financiera y en ella el modelo de Black-Scholes-Merton, posibilitó la evaluación de las opciones y marcó el gran inicio en la evolución de los futuros y derivados, por lo que hoy los instrumentos financieros son catalogados como herramientas clave para las decisiones de financiamiento, no solo de las entidades del sector financiero sino también de las empresas del sector real, que se relaciona con el tamaño de las mismas, aspecto en el cual se destaca la existencia de un gran nivel de desconocimiento por parte de las entidades colombianas, por ende, al mercado colombiano de derivados solo han trascendido las empresas de mayor magnitud.

Con el presente artículo se busca proporcionar los elementos básicos para introducirse en el estudio de los derivados y contextualizar su utilización en el mercado latinoamericano, con especial énfasis en el caso colombiano; para ello se desarrollan cuatro apartados: en el primero se

presentan los referentes teóricos, en el segundo se presenta la metodología, en el tercero se realizan unas reflexiones acerca del contexto nacional y finalmente en el cuarto se dan las conclusiones.

Referentes Teóricos

La globalización, en el aspecto financiero generó entre otros aspectos, la evolución de los mercados y la apertura de capitales, esto significó para los inversionistas múltiples oportunidades para incrementar sus ganancias, aunque éstas llevan implícitas nuevos riesgos e incertidumbre generada por variables que los inversores no pueden controlar. En este panorama emergieron los derivados como una eficaz herramienta para enfrentar dichos riesgos. Según la Bolsa de Valores de Colombia (s.f), se definen en términos generales, como “un acuerdo de compra o venta de un activo determinado en una fecha futura específica y a un precio definido” (Sección definiciones, parr. 1) y en un concepto más técnico, los define como “instrumentos financieros diseñados sobre un subyacente y cuyo precio dependerá del precio del mismo” (Sección definiciones, parr. 1). Al respecto Estay (s.f) en su artículo publicado en Press Room establece que los mercados financieros “son los medios a través de los cuales se puede obtener financiamiento desde los sectores con excedentes que se destinan al ahorro, hacia los sectores con déficit de ahorro, pero cuentan con proyectos que aumentan la Riqueza en el tiempo” (Sección de introducción, párr. 1)

Vale la pena resaltar que la utilidad que los derivados le brindan a los empresarios, es la de transferir el riesgo asociado al cambio de una variable que no pueden controlar, como sucede con la tasa de cambio, las tasas de interés y la inflación. Según Cañas (2006) los derivados “permiten tomar en el presente decisiones de contratación a plazo, reduciendo la incertidumbre que rodea las decisiones de inversión”. (p 157)

Clasificación de los Derivados

Se encontraron diversas clasificaciones sobre los derivados, la más completa dada por Castro (s.f), indica la existencia de tres formas para clasificarlos:

a) Con base en el activo subyacente que lo origina, que pueden referirse como financieros aquellos que se relacionan con variables financieras como tasa de interés, inflación y divisas y, como no financieros se conocen los derivados sujetos a un bien básico (comodities) como el oro, el petróleo, el café, entre otros.

b) De acuerdo con el propósito del inversionista, se clasifican en derivados de cobertura los que tienen como finalidad minimizar los riesgos financieros y, con fines especulativos, los instrumentos que se destinan a obtener ganancias por los cambios de precios asumiendo los riesgos que se generen

c) Derivados estandarizado y no estandarizados. Los primeros son aquellos debidamente reglamentados que se cotizan en bolsa y los segundos no se realizan en bolsa o en mercados cotizados sino en mercados extralegales o de mutuo acuerdo entre el comprador y vendedor, denominados también Over The Counter (OTC). (pp.12-14).

Teorías sobre derivados

El manejo de los derivados se sustenta en la teoría de la ingeniería financiera, las primeras teorías financieras utilizadas para su valoración se remontan a la teoría de opciones, también denominado modelo de valoración de derivados financieros y conocido en el ámbito financiero como el modelo de Black-Scholes-Merton ; según lo expuesto por Crespo esta teoría se con-



virtió “en una de las principales aportaciones en lo que hoy es una pieza clave de la moderna economía financiera”, también la consideró como “la semilla conceptual de una teoría que ha revolucionado el mundo de las finanzas por sus indudables aplicaciones en el campo de la innovación financiera, la valoración de inversiones, las finanzas corporativas y hoy también en el campo actuarial” (2004, p 28), igualmente en términos de Duana & Millán (s.f.) su importancia radica

...en que ha servido como base para posteriores modificaciones y adaptaciones que concuerdan con los hechos, y que ha sido usado para valorar otro tipo de derivados, como bonos y contratos forward; también ha sido generalizado al considerar costos de transacción (Sección de conclusiones, parr. 4).

El manejo de los derivados también está directamente relacionada con el apalancamiento financiero, en tanto que se relaciona con la compra y venta de activos, en la búsqueda de una posición en los mercados financieros que garantice un valor superior para el activo que se negocia, aspecto que lleva implícito el manejo de recursos financieros con incidencia directa en las utilidades de las organizaciones, lo que lleva igualmente a relacionarlos con las teorías del riesgo corporativo.

En cuanto a las razones para utilizar derivados, en términos de Sierra & Londoño “Las principales explicaciones giran alrededor de los impuestos y los costos asociados a los problemas financieros, la subinversión, los incentivos para los administradores y la sofisticación financiera” (2010, p. 243). Al respecto vale la pena destacar que el uso de los derivados está directamente ligado al tamaño de la empresa, según lo expuesto por, Bartram, Brown y Fehle (2010) (citados en Sierra & Londoño, 2010) quienes aducen que “el

uso de los derivados parece ser más consistente con la hipótesis simple de que las empresas financieramente más maduras o sofisticadas son las que usan los derivados sin que influyan otras características de las mismas” (p.243)

Dadas las desventajas que se asignan a los derivados han sido objeto de fuertes críticas, que se materializan en algunos planteamientos como la teoría del más tonto, expuesta por Sánchez (2014) “La premisa fundamental de esta proposición se basa en que siempre habrá alguien dispuesto a pagar un precio superior por un bien cuyo valor es claramente ficticio. Va en la naturaleza humana” (párr. 1).

En el mismo sentido ha surgido la teoría llamada el momento Minsky, que como explica Sánchez (2014) “es el momento siguiente a la anterior nombrada, ese momento en el que la cordura vuelve y el precio de los activos se disminuye con la misma velocidad en que lo realiza una bomba pinchada con una aguja”. Sección introducción, parr. 3).

Ventajas y desventajas de los derivados

Como todo instrumento financiero sujeto a la utilización que se haga de ellos, los derivados suelen presentar ventajas y desventajas; entre las ventajas más importantes se destacan:

- Se consideran instrumentos de gran ayuda para los inversionistas, debido a que pueden utilizarlos para proteger sus portafolios de inversión contra la volatilidad
- Sirven como instrumentos de cobertura ante cambios adversos en las variables macroeconómicas, tales como inflación y tasas de interés

- En operaciones de importación y exportación se utilizan para cubrirse ante los cambios que genera el manejo de divisas, lo que significa minimizar los efectos en las utilidades.
- Posibilita la administración del riesgo en variaciones de precios de materias primas y/o mercancías en general
- Pueden ser utilizados por todo tipo de empresas para obtener apalancamiento de utilidades

Entre las principales desventajas pueden mencionarse:

- Los derivados llevan implícito el riesgo, factor que no es controlable por ninguna de las partes, puede ser de varios tipos, tales como: el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio de alguna de las partes y el riesgo de correlación que presenta con el activo subyacente
- El manejo de derivados requiere conocimiento del mercado y manejo de proyecciones que exigen alto grado de exactitud.
- La principal desventaja se relaciona con la especulación, aspecto que es ampliamente cuestionado y que es asociado con el riesgo moral.

Metodología

El desarrollo de la investigación se inscribe en una investigación de tipo exploratorio, para la cual se utilizaron fuentes de información estrictamente secundarias, para la cual se han consultado artículos científicos en bases de datos y revistas, igualmente se ha extractado información de bo-

letines emitidos por las instituciones financieras encargadas de la supervisión y control de los instrumentos financieros en Colombia.

Reflexiones

El uso de los derivados no es nuevo, su aparición se remonta a épocas de antes de cristo, según Valdivieso (2001) “Se cree que los contratos adelantados se utilizaban como instrumentos de intercambio en la India hace 2000 años A.C, y que también se utilizaban en la época grecorromana“ (p. 40), e igualmente se utilizaron en la edad media, no obstante, su mayor evolución se evidenció a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado, con alto grado de utilización en los mercados financieros de países desarrollados; aunque dicha utilización ha sido ampliamente cuestionada, al punto de ser señalados como causantes de las últimas grandes crisis financieras, por el carácter especulativo con el cual se manejaron.

En Latinoamérica, Brasil y México, son los dos países que han venido desarrollando ampliamente el mercado de derivados, cuentan con un mercado en crecimiento y su funcionamiento está ampliamente regulado; Brasil “con el 98% de participación domina los mercados de productos latinoamericanos” (Morgan, 2000 p, 19), y ocupa el quinto lugar en el mercado de derivados a nivel mundial. En México, uno de los países que tiene tratado de libre comercio vigente con Colombia, han logrado un mayor grado de desarrollo, al punto que su mercado de derivados está catalogado como uno de los más dinámicos, prueba de ello es la existencia de una bolsa exclusiva (MexDer) para su negociación.

Es la Bolsa de Derivados de México, la cual inició operaciones el 15 de diciembre de 1998 al listar contratos de futuros sobre subyacen-



tes financieros, siendo constituida como una sociedad anónima de capital variable, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Este hecho, constituye uno de los avances más significativos en el proceso de desarrollo e internacionalización del Sistema Financiero Mexicano. (Aldana, Romero & Torres, 2007, p. 5).

Del caso nacional puede decirse que Colombia ha sido muy prudente en el uso de instrumentos financieros, su utilización es relativamente escasa, en palabras de Cañas (2006) en el país su desarrollo “está en la etapa inicial” (p 158), por ello la información que surge con relación al tema es escasa, en términos generales, debe recurrirse a los boletines presentados por entes gubernamentales como la Bolsa de Valores de Colombia, la Superintendencia Financiera y hasta algunos entes financieros con manejo de instrumentos; éstas entidades mantienen información en su página web con el fin de dar definiciones bases para quien quiera adquirir un mínimo conocimiento sobre el tema, de igual forma estudios realizados y recolección de información realizada por diferentes universidades.

Según el balance presentado por la Bolsa de Valores de Colombia (2009), en el estudio de factibilidad del nuevo Mercado de Derivados Estandarizados sobre Commodities Energéticos; en el cual buscaba la apertura del mercado financiero de futuros y subyacentes del mercado energético en el país, la economía de los instrumentos financieros representa para nuestra nación la oportunidad de fortalecer las relaciones y los tratados comerciales establecidos a mediano o corto plazo.

El campo de acción de estos instrumentos no es solamente interno, lo que posibilita la opción de compartir y colaborar a la formación de un aprendizaje internacional del manejo de los

mismos. Sin embargo es poca la información referente al impacto de estas herramientas en un mercado ya más globalizado, como lo es Colombia a mediados del presente año 2015. Esto ha contribuido a que se genere una necesidad investigativa que cumpla de función de satisfacer esta carencia de información

La Súper Intendencia Financiera ha asumido un papel importante en la reglamentación de estos instrumentos financieros por lo que ha expedido diferentes decretos y resoluciones dando parámetros para el funcionamiento de los sistemas de negociación respectivos, la negociación de los mismos en la bolsa de valores y las normas comunes para estas operaciones.

El mercado colombiano pone a disposición de las empresas algunos instrumentos derivados para mitigar los riesgos cambiarios, entre los que se cuentan: los forwards, los swaps de divisas y las opciones. Sin embargo, estos son poco conocidos por el sector real en el cual se destaca una escasa cultura financiera, especialmente en lo relacionado con los derivados.

En cuanto a la regulación colombiana para los instrumentos derivados, debe señalarse que ésta se concentra en las siguientes normas:

El Decreto 1796 de 2008, emitido por Oscar Zuluaga, en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público en el cual se reglamentan:

Las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados, tanto en el mercado mostrador como en sistemas de negociación de valores, realizadas por las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y se dictan otras disposiciones (Decreto 1796 de 2008, párr.1)



Decreto 4808 de 2008 emitido por el Ministro de Hacienda y Crédito Público en el cual se regula la negociación de acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones inscritos en bolsas de valores, de los instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente sean acciones inscritas en dichas bolsas y de otros valores de renta variable que se inscriban en estas bolsas, y se dictan otras disposiciones.

A continuación se relacionan algunos de los derivados negociados en Colombia de acuerdo con explicaciones dadas por Valores Bancolombia (s.f) así:

Futuros de TRM: Contratos negociados en la Bolsa de Valores de Colombia para comprar o vender dólares americanos en una fecha futura, a un precio determinado.

Futuros de TES a corto, mediano y largo plazo: Contratos negociados en la Bolsa de Valores de Colombia mediante el cual una de las partes se obliga a comprar y la otra a vender en una fecha futura determinada y bajo ciertas condiciones Títulos TES.

Futuros sobre valores de renta variable: Contratos negociados en la Bolsa de Valores de Colombia, para comprar o vender un paquete de acciones específicas.

Futuros sobre el índice accionario Colcap:

Contratos negociados en la Bolsa de Valores de Colombia, para comprar o vender el valor del índice COLCAP en una fecha futura, a un precio determinado.

Futuros sobre commodities energéticos: Contrato de futuros estandarizado negociado a través del mercado Derivex, para comprar o vender commodities energéticos en una fecha futura, a un precio determinado. (Valores Bancolombia, s.f.)

Conclusiones

Colombia desde el 2001 incursionó en el mercado financiero la fusión de tres bolsas regionales, lo que significó una notable mejoría tanto en los procesos como en su estructura, dichas mejoras del mercado bursátil se han acompañado de políticas gubernamentales y de los buenos resultados del crecimiento macroeconómico; sin embargo, en el 2006 producto de una fuerte caída en el rendimiento del Índice General de la Bolsa de Valores, estos procesos se vieron afectados y aún no se ha logrado una recuperación total ni mayor nivel de crecimiento del mercado de derivados; igualmente debe resaltarse que en el sector real (empresas y empresarios) se destaca una escasa cultura financiera, especialmente en lo relacionado con los derivados, al cual acceden solo las grandes empresas.

Referencias

- Aldana, D., Romero, E. & Torres, C. (2007). *Una aproximación a un mercado de derivados sobre el IGBC en Colombia: Futuros y Opciones sobre el Índice*. Idec –Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de: http://www.idec.upf.edu/documents/mmf/06_02_mercado_derivados_sobre_igbv.pdf
- Bolsa de Valores de Colombia BVC – XM S.A. ESP. (2009). *Estudio de Factibilidad Nuevo Mercado de Derivados Estandarizados sobre Commodities Energéticos*. Recuperado de http://www.derivex.com.co/accionistas/Asamblea%20de%20Constitucion/Indice/Documentos_Asamblea/9_Estudio%20de%20Factibilidad%20DERIVEX.pdf
- Cañas A, N. (2006). *Perspectivas del Mercado de Derivados en Colombia Retraso derivado del desconocimiento*. Recuperado de: publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/download/642/569
- Castro (s. f.) Capitulo II. *Teoría de productos financieros derivados*. Recuperado de http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/castro_p_ra/capitulo2.pdf
- Crespo, E, J. L (2004). Tres décadas de la teoría de opciones. Bolsa de Madrid Recuperado de: <http://www.bolsasymercados.es/esp/publicacion/revisita/2004/02/p28-33.pdf>
- Decreto 1796 de Mayo de 2008. *Por el cual se regula la negociación de acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones inscritos en bolsas de valores, de los instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente sean acciones inscritas en dichas bolsas y de otros valores de renta variable que se inscriban en estas bolsas, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial de Colombia No. 46.998 del 23 de Mayo de 2008. Recuperado de https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/Normativa/dec4808_08.pdf
- Decreto 4808 de 2008. *Por el cual se reglamentan las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados, tanto en el mercado mostrador como en sistemas de negociación de valores, realizadas por las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial de Colombia **No. 47.212** 23 de Diciembre de 2008. Recuperado de https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/Normativa/dec1796_08.pdf
- Duana Á, D. & Millán D, C. (s.f). *Modelo Black-Scholes-Merton, para la toma de decisiones financieras*. Recuperado de: http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icea/LI_EcoReg/Danae_Duana/modelo.pdf

Referencias

- Estay E. (s.f). Mercados financieros y estrategia financiera. Recuperado de <https://aiu.edu/publications/student/spanish/mercados%20financieros%20y%20estrategia%20financiera.htm>
- IASB International Accounting Standards Board (2005). Norma Internacional de Contabilidad N° 32 (**NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación**). Recuperado de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC32.pdf>
- Morgan, J. P. (2000). *Mercados de derivados condicionantes de éxito*. Federal Reserve Bank of New York. Recuperado de: <https://www.newyorkfed.org/medialibrary/microsites/fmlg/files/FacundoMinujinPresentation.pdf>
- Sánchez, C. (2014, 12, 14). La teoría del más tonto. El Confidencial. Recuperado el 14-12 de 2015 de http://blogs.elconfidencial.com/espana/mientras-tanto/2/la-teoria-del-mas-tonto_590369/
- Sánchez, J, A. (2013, 03, 12) Métodos de investigación mixto: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado. Recuperado el 03 de diciembre de 2015 de: <http://practicadocentemexico.blogspot.com/2013/03/metodos-de-investigacion-mixto-un.html>
- Sierra G., J.H. & Londoño B., D.A. (2010) Cobertura con derivados en empresas manufactureras colombianas: análisis previo a la apertura del mercado de derivados en la Bolsa de Valores de Colombia. *Revista Cuadernos de Administración*. 23 (41), p 243 Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v23n41/v23n41a11.pdf>
- Valores Bancolombia. (s,f) Mercado de derivados. Párr. 1. Recuperado de http://www.valoresbancolombia.com/cs/Satellite?c=Page&cid=1266349328871&pagename=ValoresBancolombia%2FVB_TemplateConHome
- Valores Bancolombia, (s,f) *Mercado de Derivados*. Recuperado de: http://www.valoresbancolombia.com/cs/Satellite?c=Page&cid=1266349328871&pagename=ValoresBancolombia%2FVB_TemplateConHome
- Valdivieso S, R. (2001) Un análisis del mercado de derivados en México. *Revista temas – MexDer*. Recuperado de: <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/nfnotast1351.pdf>



Caracterización social y económica de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras en el barrio Santa Helena de Villavicencio

Resumen

El concepto de emprendimiento como objeto de estudio, contribuye a la búsqueda de respuestas en cuanto a lo que significa ser emprendedor o emprendedora y la connotación de este concepto para los diferentes individuos de la sociedad; en este sentido se tomó como referente teórico a Schumpeter para tener una definición más clara, de emprendimiento, otro concepto relevante es género, para esta investigación se ha tomado la teoría de Ritzer, que, hace referencia a los factores macro sociales y micro sociales a los que, en este caso las mujeres son expuestas por las brechas de género que existen en sus diferentes labores. En esta oportunidad se le dará protagonismo a la mujer, como sujeto activo de experiencias emprendedoras, que contribuye al desarrollo social y económico de un contexto.

■ **Angélica S. González P.***
Tania L. Castiblanco M. **
Yeiner U. León P. ***

*Master en Dirección Comercial y Marketing. Docente Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de los Llanos. Grupo de Estudio: Semillero Interdisciplinario Aprender a Emprender. E-mail: angonzalez@unillanos.edu.co

**Estudiante de VI semestre, Universidad de los Llanos, Programa Contaduría Pública. Grupo de Estudio: Semillero Interdisciplinario Aprender a Emprender. E-mail: Tania.castiblanco@unillanos.edu.co

***Estudiante de VI semestre, Universidad de los Llanos, Programa Mercadeo. E-mail: yeiner.leon@unillanos.edu.co

La investigación se soporta en un estudio de carácter etnográfico con el que se pretende la interpretación del contexto y de la unidad de análisis, para la caracterización de los fenómenos socio-económicos del emprendimiento femenino, ubicados en un territorio y sus interrelaciones.

Palabras clave. Emprendimiento, género, factores sociales, factores económicos, cohesión.

Abstract

The concept of entrepreneurship as an object of study, contributes to the search for answers as to what being an entrepreneur or entrepreneurial and the connotation of this concept for different individuals of the society; in this sense was taken as reference theoretical Schumpeter to have a clearer definition of entrepreneurship, another relevant concept is gender, for this research has been taken the theory of Ritzer, which makes reference to the factors social macro and micro social that, in this case women are exposed by the gaps of generated that they exist in their different work. In this opportunity are you will give prominence to the woman, as subject active of experiences entrepreneurs, that contributes to the development social and economic of a context. The research is supported by a study of ethnographic character which aims to the interpretation of the context and the unit of analysis for the characterization of socio-economic phenomena of female entrepreneurship, located in a territory and their interrelationships.

Keywords. Entrepreneurship, gender, social factors, economic factors, cohesion.

Introducción

De acuerdo con el Informe de Coyuntura Empresarial, de Confecámaras (2014), en Colombia se crearon 278.063 empresas y se dio un incremento del 17,3% con relación al año 2011, de las cuales solo el 0,13% fueron grandes empresas.

Según Amaya (2014), menciona que en el reporte publicado por la Unidad de Inteligencia Económica en el año 2013, apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

muestra que Colombia se ubica en el tercer lugar de la región de Centro y Sur América, con un ambiente favorable para que las mujeres sean emprendedoras; este informe, menciona que “las mujeres en Colombia podrían emprender por oportunidad más que por necesidad” (párr. 8); también argumenta que la ocupación de las mujeres en el país, se encuentra en los siguientes sectores: Servicios de consumo, cosméticos, confecciones y turismo.

La relevancia de esta investigación se orienta en los aspectos sociales y económicos, estos son parte del objeto de estudio y se contextualiza en el emprendimiento y género.

Las estrategias de investigación utilizadas para la investigación son: una ficha de caracterización en donde va reflejada la información general de la empresa y algunos datos específicos (año de constitución, edad de la gerente, objeto social y la rentabilidad de la empresa), la segunda estrategia es una entrevista semi estructurada donde se pretende recabar información para interpretar las interrelaciones, de cara a los aspectos socio-económicos que subyacen en la dinámica emprendedora de la unidad de análisis.

El contexto de estudio de la investigación es la zona comercial del barrio Santa Helena, de la ciudad de Villavicencio.

Con relación al emprendimiento femenino, este se constituye en un objeto de estudio válido que amerita la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo caracterizar social y económicamente las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras en la ciudad de Villavicencio?



Marco Teórico y Conceptual para el Emprendimiento y Género

Una de las teorías que contribuyen al desarrollo del objeto de estudio con relación al emprendimiento, es la que configura Schumpeter (1942 citado en Castiblanco, 2013), argumenta que:

La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria, etc. (p. 55).

Esta teoría, tiene en cuenta las actividades emprendedoras que difieren del proceso de crecimiento y desarrollo, así como lo señalan Mises (1999 citada en Castiblanco, 2013), en donde “consideraba que el factor emprendedor estaba presente en todas las actividades humanas debido a que todas ellas generaban cierto grado de incertidumbre” (p. 55).

De acuerdo a lo anterior, se deduce que el emprendimiento en general es una dinámica que trae ventajas tanto para el individuo que lo realiza como para la sociedad que lo conforma. Para la comprensión del emprendimiento como concepto, se toma los enfoques que brinda la teoría que lo engloba; este se relaciona y contextualiza en el objeto de estudio, con el complemento del concepto de género. El valor y la relevancia de esta articulación develan el conocimiento de las mujeres que se destacan como sujetos activos, abarcando tanto su entorno social, familiar y empresarial.

El concepto de género, que contiene aspectos que se relacionan con el proyecto, se interesa en presentar el aporte de la mujer en el contexto del

emprendimiento, en el que es posible mostrar una división del enfoque en teorías micro sociales y macro sociales, que en este sentido, Ritzer (2002 citado en Guzmán & Rodríguez, 2007) menciona que:

El origen de la opresión de género lo sitúa el funcionalismo feminista en el papel de la familia patriarcal, en donde el rol de la mujer en la familia, que es hacia su interior de fuerza y autoridad en la educación de los hijos, es subvalorado por la sociedad, que considera débiles y sumisas a las mujeres en relación con su esposo, que proporciona con su actividad económica un nivel de competitividad instrumental que lleva a su familia reverenciar el patriarcado y a despreciar la expresividad que representa la mujer (p. 9).

La desigualdad que existe en el género femenino se da desde el hogar en donde se muestra al hombre como aquel que lleva el mando sobre la toma de decisiones del núcleo familiar, con relación a este tema, se tienen en cuenta diferentes aspectos como: la cultura, la educación y la misma religión, ya que estos cumplen propósitos fundamentales en la sociedad; respecto a esto afirman Guzmán & Rodríguez (2007) “La desvalorización de la expresividad femenina frente a la instrumentalidad masculina se encuentra extendida en toda la cultura y la esperanza del funcionalismo es que pueda haber una revalorización sistémica de la expresividad” (p. 291). Debido a que la diferencia de género es un tema de controversia para muchos por ejemplo en el caso de la educación Velasco (2013) se refiere a este como:

En el caso de las niñas, no es suficiente con la oportunidad de acudir a la escuela, hay que romper el paradigma de los roles femeninos y elegir disciplinas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Por ello, es importante cambiar



estos estereotipos desde la familia y reforzarlos en la escuela (p. 2).

Aunque está demostrado que las mujeres tienen mejores desempeño que los hombres en algunos ámbitos, de nada sirve si no se promueve la igualdad entre géneros en donde, debería triunfar el desempeño individual y no el de estigmas machistas; como lo sugiere Pérez (2005) cuando se refiere a como “ las mujeres que se ven en un proyecto migratorio con el fin de lograr una mayor independencia” (p. 5), debido a que en su país de origen por diferentes razones culturales, religiosas, sociales o económicas no es posible desarrollar su proyecto de vida.

Para que haya un soporte conceptual del objeto de estudio, es necesario abordar una serie de conceptos que se encuentran presentes en cada una de las teorías y estos se explicitan a continuación en el referente conceptual.

Referente conceptual

Con respecto al emprendimiento y género, diferentes autores exponen sus argumentos acerca de estos conceptos que sirven de referentes para la aproximación del objeto de estudio, entre estos se destacan los siguientes:

El emprendimiento que está presente a la hora de crear empresa no incluye en su estructura conceptual una diferenciación en sus elementos, es así como la Ley 1014 del 2006, hace especial énfasis en el apoyo para promover el emprendimiento sin tener en cuenta el sexo, la religión, entre otros. Algunos autores han planteado sus teorías sobre el emprendimiento, en especial el sujeto participe de este; Schumpeter (1934 citado en Ferreiro, 2013), afirma que: “un emprendedor es una persona que aglutina un conjunto de recursos de forma novedosa, intentando mejorar la oferta de productos

existentes en un mercado e incorporando la innovación como concepto intrínseco en la creación de una nueva empresa” (p. 83), para este autor, el empresario es el motor del desarrollo económico, el cual tiene como factor primordial la innovación, otro autor que profundiza en este concepto es Casson (1982 citado en Ferreiro, 2013), muestra al emprendimiento y su relación con el emprendedor como: “El equilibrio de una economía es resultado de la interacción entre emprendedores o empresarios y entre aquellos que tienen éxito y los que fracasan” (p. 84). Según Anzola (2003 citado por Quevedo, Izar & Alonso, 2010), lo define como: “emprendedor es el que hace que las cosas sucedan” (p. 5).

Otro aspecto a trabajar es el de emprendimiento con relación al género, de aquí se puede inferir que nace un concepto llamado emprendimiento femenino, en donde el informe de Global Entrepreneurship Monitor GEM Galicia (2011 citado por Ferreiro, 2013), se refiere al perfil emprendedor de la mujer y lo expone en el contexto particular de Galicia España, que:

Se incorporan mujeres más jóvenes, disminuye el número de las residentes en entornos urbanos, se encuentran en la mayor parte de los casos en situación de empleo activo y tienen dedicación exclusiva a su negocio. Como elemento diferenciador, destaca su mayor nivel de estudios con respecto a los emprendedores (p. 6).

Para abordar el concepto de género, se toman los argumentos de varios autores que se refieren a este a partir del enfoque femenino, por ello, se inclinan a estudiar a manera de tema de investigación la desigualdad social entre hombre y mujeres, es así donde el concepto de género de acuerdo con Pérez (2005) se:

Constituye en un principio básico en la organización de la sociedad actual, al igual que lo es la étnica, la clase, la raza, etc. Por lo tanto, el sistema de género representa un complejo conjunto de relaciones y procesos socio-culturales que, a su vez, son históricos en la articulación de su perfil característico. Se trata de una construcción social a través de representaciones culturales de la diferencia sexual, a la que se concibe como producto social y no de la naturaleza (p. 23).

Esta construcción conceptual de la naturaleza del género se ve afectada por la sociedad, en donde se asume al hombre por encima de la mujer; los autores contribuyen a presentar la brecha de desigualdad entre géneros en diferentes aspectos ya sean culturales, sociales y económicos, como ejemplo es posible mencionar el ámbito laboral en donde las mujeres que poseen un mejor desempeño y son competentes, no se les tienen en cuenta por su condición

Consecuente con la desigualdad de género, es posible mencionar que en el contexto empresarial se presenta este fenómeno, un ejemplo se encuentra representado en una encuesta realizada por la escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) empresarial, (2011) donde se devela como las mujeres son propietarias solamente del 17% de las mi pymes formales de este país.

Posteriormente, los aspectos que se han venido mencionando tienen un sustento legal que contribuye a los propósitos del objeto de estudio, enmarcado ya sea en una ley, una norma o un decreto, por esta razón, se constituye el marco normativo y legal.

Marco normativo y legal

En la siguiente tabla se presenta el marco normativo y legal con sus respectivos objetivos, los cuales fundamentan el objeto de estudio.

Tabla 2.

Marco Normativo y Legal

LEY/NORMA	OBJETIVO
Constitución política de Colombia 1991	Art. 13 Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Art. 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
Ley 1014 de 2006	Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley
Ley 905 de 2004	Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.
Ley 789 de 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo. Norma por la cual se crea el FONDO EMPRENDER (Art.40).
Decreto 934 de 2003	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo emprendedor (FE). El artículo 40 de la Ley 789 de 2002 creó el Fondo Emprender FE como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el cual será administrado por esa entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales en los términos allí dispuestos.

Fuente: Elaboración propia.



La Constitución Política es tomada como referente normativo, en tanto, se quiso sustraer de ella algunos artículos que son base para la investigación, estos son: el artículo 13 y 38 en donde hace referencia a que todos los seres humanos son iguales ante la ley sin importar su raza, su cultura, religión, sexo o condición y el segundo resalta la libre asociación.

La ley 1014 de 2006 que fomenta el espíritu de emprendedor y en donde señala que esta es una tarea que se debe dar desde las instituciones educativas, otra norma es el Decreto 934 del 2003, que reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender, en su artículo 2. Objetivos, menciona que:

El Fondo Emprender, FE, tendrá como objeto exclusivo financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales, cuya formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en las Instituciones reconocidas por el Estado, de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

Método

La investigación pretende una caracterización de factores sociales y económicos que a la vez son componentes de las experiencias exitosas de mujeres como sujetos activos de emprendimiento en un contexto social y económico particular.

El tipo de investigación, es de carácter etnográfico, algunas de sus características son: el acercamiento, la observación del contexto y la aproximación para la interpretación del objeto de estudio a investigar, que permite una mejor interacción con los sujetos y su ámbito social; de

acuerdo con Barbolla, Martínez, López, Martín, Perlado & Serrano de Luca (2010), “se utiliza para referirse a la descripción del modo de vida de un grupo de individuos” (pág.4).

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras serán: una ficha de caracterización, con la que se pretende identificar, clasificar y analizar la información de las empresas constituidas por la unidad de análisis de forma ordenada, en donde se busca recoger la información general de cada entidad y seguidamente poder verificar que cumpla con los requisitos propuestos. El segundo instrumento es la entrevista semiestructurada, ésta es utilizada porque permite que el entrevistado pueda aportar a manera de conversación espontánea la información cualitativa de empresa y de fundadora o propietaria.

La unidad de análisis a investigar serán las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras, que se encuentren en la zona comercial del barrio Santa Helena y que de manera consensuada aceptaron la invitación en calidad de actoras del estudio.

El contexto del emprendimiento femenino

En el panorama actual del emprendimiento femenino, es posible encontrar estudios, escenarios e iniciativas que fundamentan su preocupación por el conocimiento, el establecimiento de sinergias entre actores y la construcción participativa de proyectos y programas en pro del beneficio de la mujer emprendedora, a continuación se presentan algunos estudios e iniciativas que aportan al objeto de estudio y se constituyen en insumo para aproximarse al contexto del emprendimiento femenino.



Mujeres del Pacífico y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y la Asociación de Emprendedores de Latinoamérica (ASELA) 2016-2017, viene trabajando en un estudio con el que pretende desarrollar un “Mapeo del Ecosistema de Emprendimiento Femenino de la Alianza del Pacífico”, el objetivo de este proyecto se define como:

Trabajar en conjunto en el levantamiento de brechas y poder influir en las políticas públicas de cada uno de los países y de la Alianza del Pacífico. Al mismo tiempo, buscamos mejorar el acceso a información y conexiones de las emprendedoras con organismos que fortalezcan el emprendimiento por medio de servicios y beneficios (Cámara de Comercio Bogotá, 2016, párr. 2)

El estudio y proyecto tiene como colaboradores el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, INNpuls Colombia y Cámara de Comercio Bogotá.

Un escenario que se está fortaleciendo es +Mujeres +Ideas, un evento para el desarrollo del emprendimiento femenino en Colombia, que se realizó en el año 2014 como evento piloto y que para el 27 de enero de 2015, contribuye al propósito de conformar una comunidad de mujeres emprendedoras en Colombia, el objetivo de este esfuerzo le apuesta a “la realización de la ruta nacional por el desarrollo del emprendimiento femenino” (párr. 3).

La UNESCO (2015) en su libro Igualdad de Género: patrimonio y creatividad, insta al

emprendimiento de la mujer como motivación para iniciar una empresa y presenta las razones para crear una empresa.

La Universidad de Santiago de Compostela de España, en Cátedra UNESCO De Innovación y Gestión de la cultura emprendedora (2012-2013), en sus actividades incorpora actividades de formación del “conocimiento al mercado: metodología para el desarrollo del plan de empresa con perspectiva de género” y “Seminario de planificación empresarial con perspectiva de género” (p. 7).

Reflexiones y conclusiones

La revisión de información en páginas especializadas o estudios, presentan cifras generales de emprendimiento pero no muestra, la cantidad de mujeres emprendedoras en Colombia .

El estudio acuña el concepto de emprendimiento de conformidad con la ley 1014 del 2006 en tanto, esta norma propone como elementos del emprendimiento el liderazgo equilibrado, el compromiso de un líder con su proyecto, con los colaboradores y su entorno; con el propósito de crear valor.

La OIT y la UNESCO proponen el emprendimiento en la mujer como la igualdad de género con el propósito del trabajo decente.

Este estudio revela la necesidad de impulsar el desarrollo de las empresas lideradas por mujeres, de manera que la tasa de mujeres emprendedoras sea cada día mayor.

Referencias

- Amaya, S. (2014). *Hablemos de mujeres: Panorama del emprendimiento femenino en Colombia*. Recuperado de <http://mprende.co/mujeres-mprende/hablemos-de-mujeres-panorama-del-emprendimiento-femenino-en-colombia>
- Barbolla, C., Martínez, N., López, T., Martín, C., Perlado, L. & Serrano de Luca, C. (2010). *Investigación Etnográfica*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf
- Cámara de Comercio Bogotá. (2016). *Mapeo del Ecosistema de Emprendimiento Femenino en Colombia*. Recuperado de <http://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-Cree-su-empresa/2016/Septiembre/Mapeo-del-Ecosistema-de-Emprendimiento-Femenino-en-Colombia>
- Castiblanco, S. (2013). La construcción de la categoría de emprendimiento femenino. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 21(2), 53-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90930501005>.
- Confecámaras (2014). *Informe de coyuntura empresarial de Colombia, estadísticas en relación al 2011*. Recuperado de https://issuu.com/compublicas/docs/revista_mic
- Colombia, Constitución Política de 1991. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Colombia, Ley 1014 del 2006. *De fomento a la cultura del emprendimiento*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18924>
- Colombia, Ley 905 de 2004, Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://mprende.co/emprendimiento/marco-legal-para-la-pol%C3%ADtica-nacional-de-emprendimiento>
- Colombia, Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo. Norma por la cual se crea el Fondo Emprender (Art.40). Recuperado de <http://mprende.co/emprendimiento/marco-legal-para-la-pol%C3%ADtica-nacional-de-emprendimiento>
- Colombia, Decreto 934 de 2003. Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo emprendre (FE). El artículo 40 de la Ley 789 de 2002 creó el Fondo Emprender FE como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el cual será administrado por

Referencias

- esa entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales en los términos allí dispuestos. Recuperado de <http://mprende.co/emprendimiento/marco-legal-para-la-pol%C3%ADtica-nacional-de-emprendimiento>
- Ferreiro, F., J. (2013). Mujer y emprendimiento. Una especial referencia a los viveros de empresas en Galicia. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12 (3) 81-101. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38029548005>
- Guzmán, J. & Rodríguez, M., J. (2008). Comportamiento de las mujeres empresarias: una visión global. *Revista de Economía Mundial*, (8) 381-392. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86601830>.
- MPrende Mujer. (2015). +Mujeres +Ideas, un evento por el desarrollo del emprendimiento femenino en Colombia. Recuperado de <http://mprende.co/mujeres-mprende/mujeres-ideas-un-evento-por-el-desarrollo-del-emprendimiento-femenino-en-colombia>
- Pérez, A. (2005). *La Participación desde el Enfoque de Género*. Recuperado de <http://www.uv.es/cefd/12/petit.pdf>
- Pineda, J. (2014). Emprendimiento y género: el caso de la industria de la belleza en Bogotá. *Sociedad y Economía*, (26), 239-269. Consultado en Marzo 06, 2016, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S165763572014000100011&lng=en&tlng=es.
- Quevedo, L. M., Izar, J. M. & Alonso, P. E. (2010). *Factores endógenos y exógenos de mujeres y hombres emprendedores de España, Estados Unidos y México*. Recuperado de http://www.academia.edu/12424844/Factores_end%C3%B3genos_y_ex%C3%B3genos_de_mujeres_y_hombres_emprendedores_de_Espa%C3%B1a_Estados_Unidos_y_M%C3%A9xico
- UNESCO (2015). Igualdad de Género: patrimonio y creatividad. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002316/231661s.pdf>
- UNESCO (2008). Competencias y emprendimiento: reducir la brecha tecnológica y la desigualdad de género. Recuperado de <http://www.oei.es/pdf2/competencias-emprendimiento-brecha.pdf>
- Universidad de Santiago de Compostela de España. (2013). *Cátedra UNESCO De Innovación y Gestión de la cultura emprendedora*. Recuperado de http://www.uniemprende.es/sites/default/files/informe_catedra_2012-2013.pdf
- Velasco, M. (2013). La equidad de género: ¿utopía o realidad? *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 18 (1), 1-2. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=47326333001>



El reto del Contador Público Frente a las Normas Internacionales de Información Financiera

■ **Lucila Perilla R.***
Yamile Carranza M.**
Brayan S. Mateus C.***
Yurleidy Molina C.****

*Contadora pública, Magistra en Educación, Magíster en Sistemas Integrados de Gestión, Docente Tiempo Completo Facultad de Ciencias Económica, Universidad de los Llanos. Integrante del Grupo de Estudio: Semillero de Investigación Interdisciplinario Aprender a Emprender. E-mail: lperilla@unillanos.edu.co

**Estudiante de V semestre, Universidad de los Llanos, Programa Contaduría Pública. E-mail: Yamile.carranza@unillanos.edu.co

*** Estudiante de V semestre, Universidad de los Llanos, Programa Contaduría Pública. Integrante del Grupo de Estudio: Semillero de Investigación Interdisciplinario Aprender a Emprender. E-mail: Brayan.mateus@unillanos.edu.co

**** Estudiante de V semestre, Universidad de los Llanos, Programa Contaduría Pública. E-mail: Yurleidy.molina.cobos@unillanos.edu.co

Resumen

En la actualidad el contador público es la persona indicada para abordar el tema del proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera (NIIF), es por ello que se le atribuye la responsabilidad de implementar dichas normas dentro de las organizaciones. Este profesional, tiene el reto de afrontar de manera competente la estandarización de las normas contables, en un contexto en que Colombia decide ingresar en el mercado internacional, que exige una serie de mejoras en la presentación de la información financiera, que debe ser clara, descriptiva, que permita el análisis y que sea útil al momento de tomar decisiones.

Este proceso es una oportunidad para que los contadores públicos asuman otro paradigma y se desliguen del que tanto tiempo los ha caracterizado, con fundamento en una única función de registrar operaciones en los sistemas contables, la cual se representa en simples números. Entonces está en manos de los profesionales contables, realizar los cambios pertinentes y reformar este pensamiento, demostrando con acciones que tienen las capacidades para brindar soluciones dentro de una organización.

Palabras Clave. Convergencia, transición, implementación, NIIF.



Abstract

Today the public accountant is the best person to address the issue of convergence of International Financial Reporting Standards (IFRS), which is why he places the responsibility for implementing these standards within organizations. The CPA has the challenge of facing an objective and competent standardization of accounting rules so because Colombia decides to enter the international market, which requires a number of improvements in financial reporting, which should be clear descriptive, allowing analysis and is useful when making decisions.

This process is an opportunity for CPAs erase the paradigm that has characterized so much time, which is based on its sole function is to record transactions in the accounting systems, which is reflected in simple numbers. Then it's up to them to make appropriate changes and reform this thought, demonstrating with actions that have the capabilities to provide solutions within an organization.

Keywords. Convergence, transition, implementation, IFRS

Introducción

La globalización de los mercados, es uno de los múltiples factores que ha influido para que se realice una estandarización de información financiera, la principal consecuencia que genera este cambio es que el profesional contable despierte del letargo en el que se encontraba y empiece a vislumbrar otras fronteras, conocer las necesidades que vive el mundo empresarial. Esta dinámica tensiona un cambio en el que Colombia debió estar inmersa hace varios años, pero que no se había realizado.

El contador público, tiene que apropiarse de su profesión, de su conocimiento, para poder incursionar en todos los escenarios económicos dentro del entramado empresarial y social, para que brinde soluciones a las problemáticas que se presenten dentro de estos escenarios. Con la internacionalización de mercados, el profesional contable, es considerado un actor importante dentro de la organización; por lo cual, su reto es significativo de cara al marco normativo actual.

El contexto empresarial se ha reconfigurado y de la mano de él la contabilidad, así que Colombia no debe ser un país que se niegue a evolucionar; el crecimiento económico, social y la importancia de los negocios dentro de las organizaciones, infiere en la necesidad de implementar y adoptar un lenguaje homogéneo, que permita vincular a todos los países dentro de una misma dinámica contable y financiera; cuyo suceso dio origen a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

El organismo encargado de emitir estas normas es el International Accounting Standards Board (IASB), que ha propuesto un cuerpo normativo con el objetivo de unificar la información contable y financiera en todo el mundo; para brindar mayores oportunidades en el mercado a quienes las adopten.

En Colombia se expidió la Ley 1314 de 2009, que establece:

Los estándares internacionales deben cumplir tres condiciones para ser aceptados en Colombia: (1) que sean de aceptación mundial; (2) con las mejores prácticas, y (3) con la rápida evolución de los negocios, en ese sentido, por ejemplo, las normas contables conocidas como US-GAAP cumplen las condiciones (2) y (3) pero no cumplen con la



condición (1) debido a que son estándares de los Estados Unidos de América, y por tanto se considera que no constituyen un marco internacional amplio porque están vinculados a las necesidades de un país en particular, y su uso no provee el incentivo correcto para moverse en dirección de ser aceptados como estándares internacionales. Además, los US-GAAP están basados principalmente en reglas, lo cual contradice el mandato de la Ley 1314 en el sentido de que se entiende por normas de contabilidad e información financiera el sistema compuesto, entre otros aspectos, por principios (p. 11).

Entre los cambios que contiene la citada norma, se encuentra la utilización de un lenguaje único en normas contables y el cambio del rol para el profesional de la Contaduría Pública, de acuerdo con Muñoz (2012), con relación a los cambios que ha tenido la contabilidad local, los principios contables y los informes que se generan, el rol del contador público debe pasar de ser un simple tenedor de libros o historiador de la actividad financiera, para convertirse en un gestor de la información contable con la capacidad de analizar a profundidad los hechos económicos que suceden dentro de una organización, para brindar soluciones a la realidad económica que refleja la empresa, mediante informes claros, pertinentes, oportunos y relevantes.

Desarrollo de la profesión contable en Colombia.

La profesión contable, se encuentra reglamentada por la Ley 145 de 1960, la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2649 de 1993, este marco normativo ha direccionado al profesional en el cumplimiento de su labor. Esta normatividad ha estado anquilosada a lo largo del tiempo debido a que no se han realizado los ajustes pertinentes para vincular al país en el mercado internacional, por

ende, la función del contador público ha sido subestimada respecto de la contribución que genera dentro de cualquier organización; por ello se debe analizar cuáles son los factores que han obstaculizado la evolución de la profesión en el contexto nacional.

Autores como Mantilla (2001), presenta un escenario histórico para la profesión, en el que expone:

100 años y más años de auditoría en términos tributarios (fiscales) y prácticamente ninguno en términos financieros ha generado un lastre difícil de superar. Ahora se ha vuelto imperativo superar lo contable de lo tributario, tanto en contabilidad como en auditoría. Una separación que no solo es conceptual sino práctica porque el mundo y sobre todo el empresarial, ya no acepta como válido presentar lo uno bajo la apariencia de lo otro. 'Los paquetes chilenos' no se admiten en las nuevas circunstancias del mundo moderno (p. 4.).

El mismo contexto social ha llevado a que la profesión contable se quede estancada, debido a que no se habían generado un marco normativo que se ajuste a las exigencias contables, de cara a la actual coyuntura.

La contabilidad fiscal y el enfoque de la teoría patrimonialista han abarcado todos los campos de acción del contador público porque obedece a marcos normativos que buscan proteger el patrimonio.

Entender que la contabilidad patrimonialista tiene una utilidad muy limitada, no está siendo asunto fácil. El arraigo en el registro por partida doble, el énfasis en los inventarios tangibles, el centro de la atención en la información fiscal y, sobre todo, la reiteración del conteo de las



entradas y las salidas para verificar los saldos en resultados y balances, es una práctica todavía muy difundida, de general aceptación, pero poco útil para la toma de decisiones en los negocios contemporáneos. (Mantilla, 2003, p.1)

La Internacionalización del mercado y la transformación del quehacer de la profesión contable

Producto de la globalización, de demandas de instancias supranacionales y los tratados de libre comercio, entre otros, han generado presiones para que la contabilidad colombiana se inserte en la aplicación de las normas internacionales de información financiera; en respuesta el Congreso de la República, reglamentó la convergencia a normas internacionales mediante la Ley 1314 de 2009, cuyo propósito es:

Regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

En este sentido, la importancia para que el contador público expanda sus fronteras mediante el conocimiento y aplicación de las normas internacionales de información financiera, radica en el interés por su propia formación.

El sujeto formado en la disciplina contable, puede decidir no involucrarse en ésta tendencia de carácter mundial; pero el mercado lo irá excluyendo y finalmente caerá en la obsolescencia, es decir, frente al mercado de negocios global será solo un espectador, por el contrario, si se asume este cambio de paradigma más allá de una imposición gubernamental para interactuar en

los nuevos escenario de los negocios; de ahí que es imperativa la formación continua, “como un proceso de transformación que incide no solo en la vida de quienes deciden asumir la contabilidad como profesión, sino que su ejercicio repercute directamente en el desarrollo de las dinámicas organizacionales y sociales” (Giraldo & Rojas, 2015, p. 264).

De otra parte, esto se convierte en un reto difícil de afrontar que implica entrar a un proceso de desaprender lo que por mucho tiempo se ha practicado, romper paradigmas y reaprender lo que ahora rige local e internacionalmente, abandonar reglas para abrazar principios, adherirse a ello mientras esté vigente. Este es un nuevo escenario, que requiere un cambio estructural, según Mantilla (2002, citado en Sierra & Católico, s.f), menciona que:

... las condiciones del escenario internacional y global han hecho que surjan, en la práctica, dos tipos completamente diferentes de contadores, según se trate de si participan en mercados de capitales (contaduría y tecnología de la información, esto es, una contaduría caracterizada por la integración técnica), o según se trate de si participan en mercados locales y regionales (contaduría para pyme, esto es, una contaduría caracterizada por aportar soluciones integrales)... el asunto ha ido todavía más lejos y ha conllevado una nueva transformación paradigmática: la superación de la contaduría pública mediante la contaduría profesional (p.2).

En este escenario, el desarrollo de la profesión va a estar al nivel de los demás países, en cuanto a normatividad, será cuestión de los contadores públicos adaptarse, aprender las nuevas normas y ejercer su profesión conforme lo indique la ley y las actuales dinámicas sociales y económicas.

Gómez (2010), argumenta que:

Ante todo esto, un cambio de paradigma es vital en nuestra concepción del rol de la contabilidad y del contador público y allí nuestra tradición de compromiso colectivo, propia del control latino, puede aportar significativas luces. La producción real, el apoyo a la PYME y la construcción de procesos productivos incluyentes son nuestra propuesta para enfrentar la especulación y el corto plazo. La confianza pública está en la base de las posibilidades para construir una sociedad más vivible y sostenible. Este reto trasciende el ejercicio pragmático de producir las cuentas y re-sitúa a la contabilidad y a la profesión de cara al siglo XXI. ¡No somos prestadores de servicios al mejor postor, somos profesionales comprometidos con la sociedad! (p. 87)

Retos del Contador Público

Este profesional, debe afrontar algunos retos que trae consigo la implementación de normas internacionales, como:

1. Adaptarse a los cambios y dejar a un lado la resistencia a la adopción de las normas internacionales de información financiera, el primer paso a seguir, con relación a esta premisa, autores como Becerra, García, Higuerey & Paredes (2005), exponen que:

La contaduría Pública es una profesión que sufre cambios constantes a pesar de tener principios establecidos; por consiguiente, se requiere que el egresado esté en constante mejoramiento y actualización; además de esto, éste actúa en un campo muy competitivo donde solamente aquellos que resalten ocuparán las mejores posiciones o el mejor mercado (p. 567).

El contador público debe entrar en la dinámica de la formación continua que acredite las competencias pertinentes para su desempeño. Para este propósito la UNESCO (1998) en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, proclama que es apremiante para las Instituciones de Educación Superior (IES), asuman procesos de cualificación que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la formación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad (Perilla, 2015).

De manera particular, el IAESB (Consejo de Normas Internacionales de formación en Contaduría), tiene como Misión “Servir al interés público a través del fortalecimiento de la profesión contable alrededor del mundo por medio del desarrollo y mejoramiento de la formación” (Martínez, 2014, pág. 6). En calidad de consejo independiente emisor de normas, desarrollado por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC); ha publicado una serie de Normas Internacionales de Formación, de las que se destacan:

- IES 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en Contaduría
- IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría
- IES 3: Habilidades profesionales y formación General
- IES 4: Valores, ética y actitud profesionales
- IES 5: Requisitos de experiencia práctica
- IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional.
- IES 7: Desarrollo profesional Continuo: Un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional

- IES 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales.

Los conocimientos, contenidos en las Normas Internacionales de Formación Contable, requieren de procesos de enseñanza-aprendizaje, cada vez más complejos de abordar; dadas las condiciones presentes en el contexto y los cambios que se han generado en el mismo.

Otro aspecto a tener en cuenta en el quehacer de la profesión, se refiere a la separación de la información tributaria de la información financiera; este, es un reto que debe asumir el contador público, debido a que es necesario priorizar el reconocimiento y medición de los hechos económicos en el tiempo ocurrido sin que este proceso sea permeado con las normas tributarias para revelar la situación real de la empresa.

Con relación a lo anterior, la Ley 1314 del 2009, en su artículo 4, afirma que debe existir:

Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera. Las normas expedidas en desarrollo de esta ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. A su vez, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas. En su contabilidad y en sus estados financieros, los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera.

Sin embargo, el conocimiento de lo fiscal es uno de los saberes requeridos para el desarrollo de las funciones y ocupaciones que realiza el profesional contable. Cabe resaltar que la postura de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), continua fortaleciendo el arraigo de estos profesionales, con relación al paradigma en materia tributaria, que los obliga a aplicar el Decreto 2649 de 1993 para la presentación de los estados financieros ante esta instancia.

El Decreto 2548 de 2014, que relaciona las remisiones de lo tributario a lo contable, afirma que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, esto es, a partir de la fecha en la cual los estados financieros se preparan con base en el nuevo marco técnico normativo, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas con el fin de permitirle a la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN medir los impactos tributarios de la implementación de las NIIF y proponer la adopción de medidas legislativas que correspondan (p. 2).

Frente a la dimensión ética, incluida en la formación en valores, ética y actitud profesional propuesta por la IAESB, para el escenario de las normas internacionales se requiere que el contador público, genere y presente información comprensible, de importancia relevante, fiable, oportuna, prudente, integral y sobre todo, donde prime la esencia sobre la forma; como resultado de estas características se genera una información transparente.



En consecuencia, los contadores públicos deben tomar conciencia sobre la importancia de la ética en su profesión, Torres (1999, citado en Montaner & Peroso, 2008), se refiere a esta como una función en correspondencia con los usuarios:

La Contaduría Pública aparte de cumplir la función de ser un medio de vida para el profesional, tiene también una función social importante que debe inculcarse en el contador; porque de su ejercicio transparente y honesto depende una diversidad de usuarios que toman decisiones económicas y realizan actos de comercio, decisiones que infiere de la información proporcionada por el contador a través de los diversos informes que emite o le son solicitados (p. 381).

Otra dimensión para explorar en la profesión es la capacidad gerencial, se utiliza este concepto para referirse al nuevo campo de acción del contador público dentro de la organización. Con la implementación de las normas internacionales, este profesional será un asesor, consultor y gestor de la información contable y financiera, para que su análisis brinde un aporte significativo en la toma de decisiones para continuar con el curso normal de los negocios dentro de la organización.

Con relación a lo anterior, Martínez (2013), menciona que:

...el perfil del Contador Público, ante el reto de la convergencia con NIC y NIIF, se destaca el hecho de que éste profesional debe tener claro los conceptos contables para mitigar los

riesgos que se le pueden presentar en los negocios, en los cuales hace parte por el control financiero y contable, con el fin de llevar a la empresa a una excelente toma de decisiones para el beneficio de los socios y de todo el personal que labora en la empresa (p. 28).

Existen ventajas y desventajas con la aplicación de estas normas contables, pero para el contador con capacidad gerencial, se abren puertas, para avanzar en el ámbito empresarial, profesional y económico para asumir los cambios que trae la complejidad del mercado.

Conclusiones

La Contaduría Pública, es una profesión que posee un amplio campo de acción, que se extiende con la entrada de la estandarización hacia las normas contables y financieras de carácter internacional. Este beneficio implica un conjunto de responsabilidades para aquellos que hacen parte de esta dinámica, por esta razón, la formación continua y permanente se hace imprescindible; lo que garantiza tanto la optimización de su trabajo, como la transparencia y la honestidad que debe reflejar en su conocimiento, en la praxis y en los informes que presenta; estos son requisitos sine qua non de un profesional ético.

En tal sentido, el ingreso de las NIIF, con sus principios ayuda a dignificar la profesión de la Contaduría Pública pues eleva su quehacer, en pro de imprimir mayor responsabilidad social, en beneficio del desarrollo económico y social de diversos contextos empresariales.

Referencias

- Becerra, L., García, L., Higuerey, A., & Paredes, R. (2005). La formación del contador público como fuente de capital humano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(32), 564-579. Recuperado de http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000400003&lng=es&tlng=es.
- Colombia. Ley 1314 de julio de 2009. *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Circular externa 115-000002. (2012). *Documento de Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, con Estándares internacionales de diciembre de*. Recuperado 08 de diciembre de 2015 de: <http://www.supersociedades.gov.co/Web/circulares%20externas/CIRCULAR%20EXTERNA%20115-0002%20de%202012.html>
- Colombia. Ley 145 de diciembre de 1960. *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público*. Diario oficial 30433 del 3 de febrero de 1961.
- Colombia. Decreto 2649 de diciembre de 1993. *Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia*. Presidencia de la República de Colombia. Diario Oficial 41156 de Diciembre 29 de 1993.
- Giraldo, G. & Rojas, W. (2015). Humanidades y formación contable: una relación necesaria para otorgar una reorientación de la profesión contable. *Cuadernos de Contabilidad*. 16 (40), 261-276. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v16n40/v16n40a09.pdf>
- Gómez, M. (2010). Interés público y ejercicio de la Contaduría Pública: Miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. *Revista Unimar*. 28 (10). Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/unimar/article/view/184>
- Mantilla S. (2001). *Contadores sí, pero cuáles? La globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional*. Recuperado el 08 de diciembre de 2015 por: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/globaconta/globaconta.pdf>
- Decreto 2548 del 12 de diciembre de 2014. *Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la Ley 1314 de 2009, 165 de la Ley 1607 de 2012, 773 Y 774 del Estatuto Tributario*. Recuperado el 08 de diciembre de 2015 de: <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/>

Referencias

- Documentos%20PDF/decreto%202548%20del%2012%20de%20diciembre%20de%202014.pdf
- Mantilla S. (2003). *Contabilidad de gestión y gestión contable en Colombia. Una proyección en los servicios públicos domiciliarios*. Recuperado el 08 de diciembre de 2015 por: http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%C2%BA_1/Samuel%20Alberto%20Mantilla.pdf
- Martínez. F. (2013). El reto del contador público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera nic / niif. Recuperado el 08 de diciembre de 2015 por: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10227/1/MartinezSerpaFabianAlfonso2013.pdf>
- Martínez, D. (2014). La formación de los profesionales contables en las universidades colombianas vs los lineamientos de la IFAC. *XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. Recuperado de: <http://132.248.164.227/congreso/es/docs/anteriores/xix/docs/8.09.pdf>
- Perilla, L. (2015). *Reflexión sobre la formación contable en el nuevo currículo*. Documento de trabajo, programa de Contaduría, Universidad de los Llanos.
- Sierra R. & Católico D. (s.f), *Estandarización contable en Colombia: Avances y retos en la formación profesional contable*. Recuperado el 08 de diciembre de 2015 de: <http://contaduria.usta.edu.co/images/documentos/activos/12-1.pdf>



Competitividad e innovación en la gestión de las pequeñas y medianas empresas de Villavicencio

Resumen

La competitividad y la innovación son fundamentales para la sostenibilidad empresarial. El presente documento muestra los resultados del proyecto de investigación “Factores de gestión determinantes para la sostenibilidad Empresarial en las Pymes de Villavicencio” en el cual se hace una aproximación a los conceptos de empresa sostenible y de sostenibilidad empresarial de manera holística y con el fin de identificar aspectos relevantes de la gestión desde la perspectiva de los empresarios, que ha permitido la supervivencia de empresas con mas de cinco (5) años en el mercado.

Los hallazgos permiten plantear acciones de fortalecimiento de las organizaciones con miras a contrarrestar los efectos de la competencia y la interacción globalizante de los mercados. Igualmente, pretenden aportar al fortalecimiento de las políticas públicas y los esfuerzos gremiales para el fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad y la sostenibilidad de las organizaciones.

■ G. Alejandro Quiñonez M.*

*Magister en Dirección y Administración de Empresas, Universidad de los Llanos, Facultad de Ciencias Económicas, Grupo de Investigación GyDO. Profesor de Planta. gquinonez@unillanos.edu.co

Palabras Clave. Sostenibilidad Empresarial, Pymes, Villavicencio, Competitividad, Innovación.

Abstract

Competitiveness and innovation are critical to business sustainability. This paper shows the results of the research project in which an approach is made to the concepts of sustainable business and corporate sustainability holistically “determining management factors for the business sustainability of SMEs in Villavicencio” and in order to identify aspects relevant management from the perspective of the business people, which has allowed the survival of companies with more than five (5) years on the market. The present findings suggest actions to strengthen organizations in order to counter the effects of competition and interaction of globalizing markets. Also they intended to contribute to strengthening public policies and union efforts to strengthen the business tissue of the city and the sustainability of organizations.

Keywords. Corporate Sustainability, SMEs, Villavicencio

El presente documento es parte del resultado de la investigación factores determinantes para la

sostenibilidad empresarial de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de Villavicencio.

El proyecto

El presente trabajo pretende presentar los resultados desde esta perspectiva del proyecto del proyecto Factores determinantes de la sostenibilidad de las Pymes en Villavicencio.

La ciudad de Villavicencio, con una reciente historia de crecimiento empresarial, demográfico y social, se presenta como un eje de desarrollo para la Orinoquia colombiana. En esta, el tejido empresarial incipiente tiene el reto de enfrentarse a la competencia de las grandes empresas nacionales y multinacionales en un mercado cada vez más exigente y con una cercana y interrelación con la capital de la República, como proveedor o cliente principal.

De acuerdo con los datos oficiales, disponibles para el momento de inicio de la investigación (Quiñonez, 2015) estiman la cantidad de Pequeñas y Medianas empresas de acuerdo con la siguiente tabla:

Documento	Entidad	Año	Empresas Pequeñas	Empresas Medianas
Programa Nacional de asistencia Técnica para el fortalecimiento del empleo	Ministerio de trabajo	2011	435	39
Plan Local de Empleo	Alcaldía de Villavicencio	2012	1965	313
Informe de Coyuntura 2014 ¹	Cámara de Comercio de Villavicencio	2014	216	126
Informe de Coyuntura 2015 ²	Cámara de Comercio de Villavicencio	2015	41	3

Fuente: Elaboración propia

Tras una acuciosa revisión y tomando como fuente la base de datos de Cámara de Comercio

para el Año 2015 y los criterios técnicos emanados del Ministerio de Comercio, Industria y

¹Valga anotar que en dicho informe no se encuentra la categoría de microempresa

²Este informe se adiciona por el autor, puesto que no se encuentra el dato en la bibliografía mencionada

Turismo en mayo de 2012. Se determinó que le número de Pymes con más de 5 años en el mercado en Villavicencio es de 231 como se muestra en la siguiente tabla con base en la información de Quiñonez (2015).

Pequeñas Empresas	211
Medianas Empresas	20

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, siendo el objetivo de la investigación identificar las empresas con más de 5 años de presencia en el mercado y los factores de gestión que les han hecho ser sostenibles se abordó el tema de la competitividad, contemplando la innovación como un elemento intrínseco a la misma.

Esto, en el entendido que los factores externos aportan un contexto adecuado para la competitividad y la innovación, pero que es la gestión de la organización en todos sus aspectos la que permite hacerla competitiva, innovadora y sostenible. Por esta razón se abordó la competitividad desde el punto de vista interno, micro administrativo o del microentorno.

La competitividad y la innovación son factores fundamentales para la sostenibilidad de las empresas, desde una postura que articula de perdurabilidad y supervivencia. De acuerdo con Bernal (2013).

Para ser competitivos hoy se requiere superar varios retos, entre los cuales se destacan: trabajar de forma conjunta y en cooperación con los clientes, con los productores, con los proveedores, y con los responsables de los canales de distribución; depender menos de los factores y productos básicos y producir y ofrecer bienes y servicios diferenciados (innovadores) en función de las necesidades y expectativas de

los clientes; acceder a información actualizada acerca de las tendencias y dinámicas de la sociedad y los negocios en el contexto nacional y mundial, así como desarrollar el potencial humano de la organización para potenciar su capacidad competitiva.

Por otra parte, en la metodología de evaluación del nivel competitivo de las Pymes (Nunes, et al, 2013)

De acuerdo con el enfoque dinámico de la competitividad, factores como capital humano, conocimiento técnico, capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías, y de gestión, relación con proveedores, clientes, instituciones de investigación, entre otros, influyen en la capacidad de la empresa para mantener una posición rentable en vista de los cambios tecnológicos, económicos y sociales.

Adicionalmente, de acuerdo con la perspectiva integradora de la gestión (Quiñonez, 2014) los aspectos internos de la organización se refieren al proceso, en el cual se circunscribe la propuesta de valor, la operación, el mercadeo, la administración, las finanzas, la dirección de personas, las tecnologías, la investigación y el desarrollo; los proveedores; los clientes; los inversores y los colaboradores.

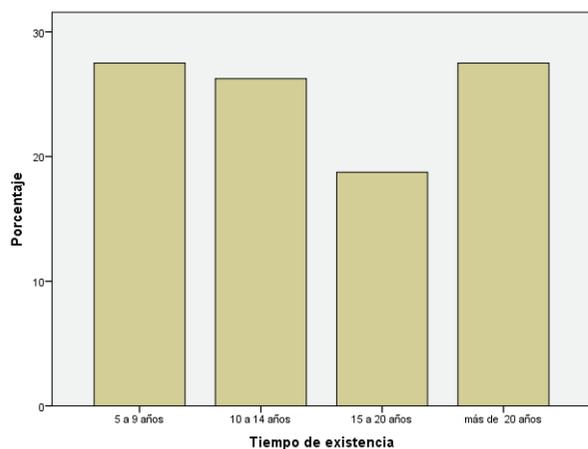
En cuanto a sostenibilidad, se entiende que existe una vinculación entre el concepto de empresa sostenible y el de desarrollo sostenible. Por ello el proyecto de investigación acepto concepto de empresa sostenible de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013) que lo relaciona con el desarrollo sostenible, en cuanto a la búsqueda del progreso sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones. Vinculando los pilares de crecimiento económico, progreso social y aspectos ambientales.

Se considera, adicionalmente, empresas sostenibles aquellas que tienen una larga esperanza de vida y que son las organizaciones más rentables desde el punto de vista económico, humano y social. (de Anzizu, 2008). O aquellas que crean valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo (Alfaya & Blasco, 2002).

La investigación se realizó con una metodología mixta, aplicando un instrumento tipo cuestionario en escala tipo Likert. La información se recabó a través de entrevistas estructuradas a profundidad con soporte del cuestionario. El tratamiento de la información se hizo con apoyo del software SPSS y de Excel.

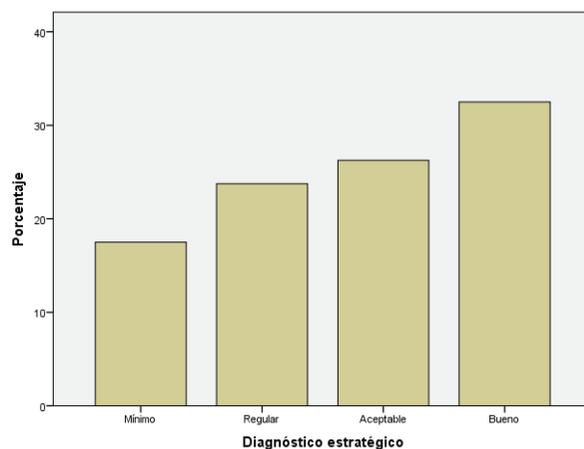
Participaron siete (7) empresas del sector primario, lo que representa un 41% de las empresas, diez (10) empresas del sector secundario, que representa el 30% de las empresas del sector y sesenta y tres (63) empresas del sector servicios, lo que representa un 35% del mismo.

En cuanto al tiempo de existencia la distribución se muestra en la siguiente gráfica

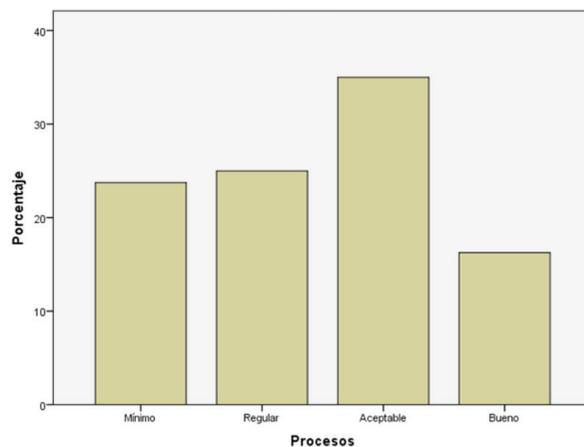


De las ochenta empresas investigadas, el 27,5 % tienen entre 5 y nueve años de existencia, el 26,3% entre 10 y 14 años, el 18,8% entre 15 y 19 años y el restante 27,5 % más de 20 años.

Al indagar sobre la realización de diagnósticos estratégicos el resultado mostro una polaridad positiva del 58,8 % lo que muestra una tendencia importante a este proceso competitivo, más si se tiene en cuenta que el estadio de mayor evolución en el diagnóstico es el que mayor peso porcentual tiene con un 31,3%. Como se muestra en la siguiente gráfica.



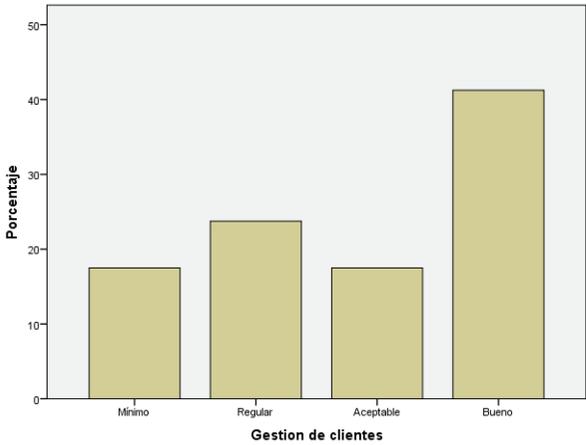
Al indagar sobre la fuerza del proceso se encontró que la polaridad positiva pequeña del 51,3%, con un valor en el mayor estadio de desarrollo del 16,3%. De acuerdo con la siguiente gráfica



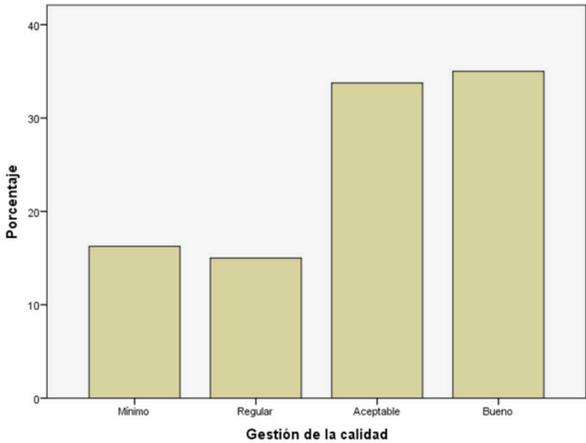


Posteriormente se indagó sobre la investigación de mercados y la gestión de marca, encontrando en las dos mencionadas una polaridad negativa, para el caso de investigación de mercados del 75% y para el caso de la gestión de marca del 57,5%. No obstante, el 61,3% de los empresarios consideran que su estrategia de marketing se encuentra en estadios superiores de gestión.

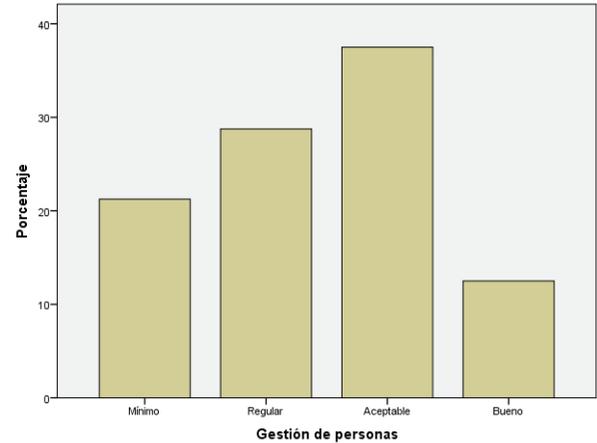
Al indagar a los empresarios sobre la gestión de los clientes se evidenció una concentración en el nivel intermedio de gestión con un 41,3%, presentando una polaridad positiva de 58,8% como se muestra en la siguiente gráfica.



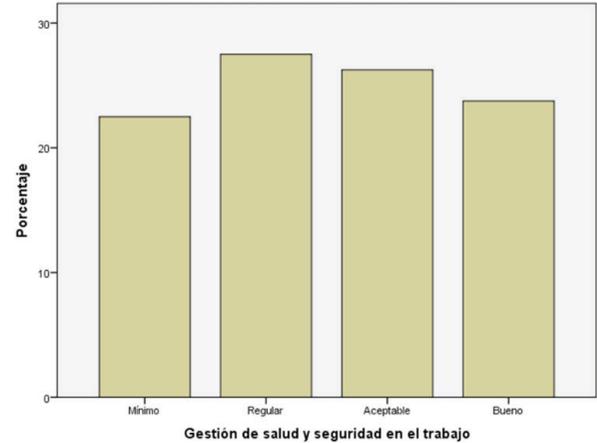
La gestión de la calidad presenta una polaridad positiva del 68,8%, presentando una estructura creciente con un 35% en el estadio superior de desarrollo.



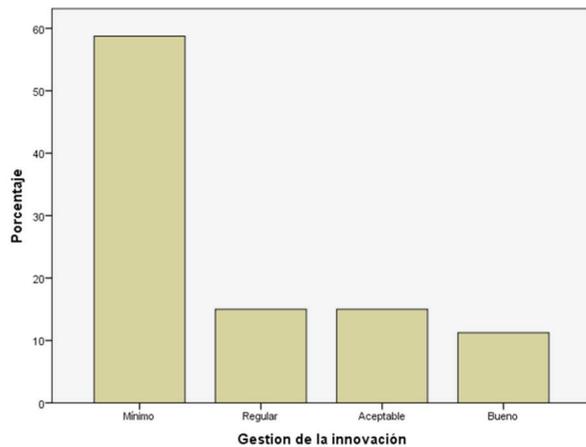
En cuanto a la dirección y gestión de personas, inquieta que el valor es equivalente en polaridades y que el 50% de las empresas se encuentran en estadios de desarrollo básicos.



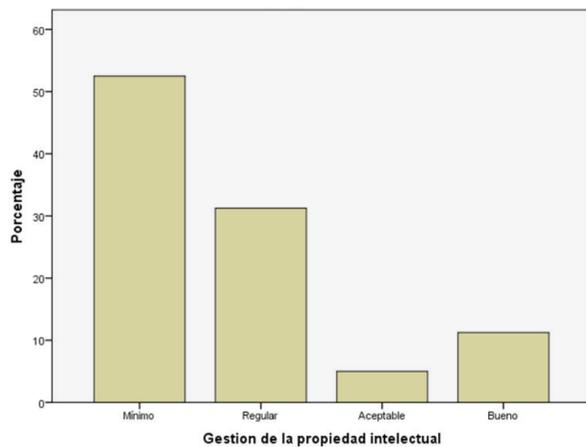
La gestión de la salud y la seguridad en el trabajo presenta una situación similar a la gestión de personas, con un equilibrio entre los estadios básicos y los desarrollados.



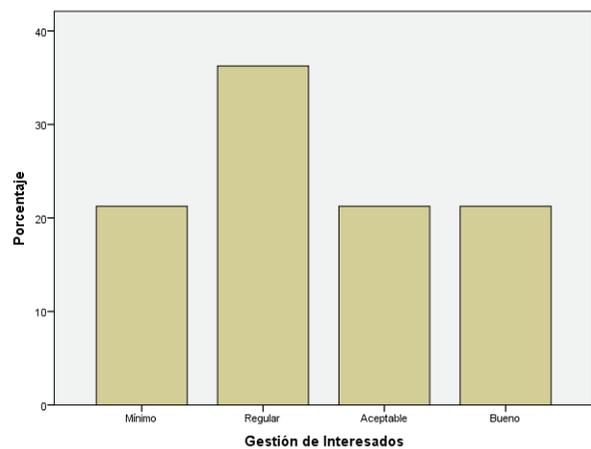
Al indagar a las empresas sobre su enfoque a la innovación y la gestión de la misma se encontró que la polaridad es altamente negativa, con un 73,8% inferior al estadio 3 y un 88,8% en los primeros tres estadios. Es decir, que solo 1 de cada 10 empresas realiza un proceso de gestión de la innovación significativo. Siendo, en este caso, el estadio 1 el de mayor relevancia con un 58,8%



Una situación similar ocurre con la gestión de la propiedad intelectual, la cual presenta una polaridad negativa del 83,3 % siendo el valor del estadio 1 de un 52,5%.



Finalmente, al indagar sobre la gestión de los interesados, se encontró, de nuevo, una polaridad negativa, en este caso del 57, 5%, con una concentración central del 57,6%



En conclusión, las Pymes de Villavicencio se encuentran poco preparadas en términos de competitividad para afrontar los retos del mercado.

Su desarrollo y supervivencia ha sido, como sucede en las empresas familiares, un resultado de la gestión de los propietarios y fundadores, en especial de relación con clientes del sector público y con los proveedores. No existe una clara intención, en la mayoría de las empresas de avanzar hacia la diferenciación y al fortalecimiento de su competitividad con miras al futuro.

Se hace necesario que haya mayor vigilancia del estado, puesto que se encontró que muchas empresas declaraban una actividad comercial principal diferente la principal que están realizando. Igualmente, se encontró que empresas que deberían estar registradas dentro de esta categoría no lo están por alguna razón. Y como es indico al inicio no existe claridad sobre cuantas y cuáles son las pymes en la ciudad.

Como corolario inquiete la ausencia de ANIF y la persistencia de tipos societarios que dificultan el desarrollo organizacional como las comandita y las personas naturales.

Referencias

- Alfaya , V., & Blasco, J. (Noviembre de 2002). *www.comana.es*. Recuperado el 2 de Febrero de 2014, de www.comana.es/vicomana/ds/pdf/24.pdf
- Bernal, C. y. (2013). *Proceso administrativo para las organizacione del siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Pearsons.
- de Anzizu, J. (2008). *Dirigir empresas sostenibles: lo que está y lo que no sestá en los libros*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Nunes, D., Roark, G., Ottogalli, D., Rohvein, C., Parnive, D., & Urrutia, S. (2013). Metodología de evaluación del nivel competitivo de las pymes. *Revista Ciencias Estratégicas*, 49-68.
- OIT. (2013). *El desafío de la promoción de empresas spstenibles en America Latina y el Caribe: un análisis regional comparativo*. Organización Internacional del trabajo. Lima: Oficina Regional para America Latina y el Caribe.
- Paolino, C. (1995). Estudio de Competitividad de ocho cadenas agrindustriales en el MERCOSUR: algunos hechos estabilizados relativos a las sensibilidad de los casos analizados. *Revista de la Asociación Argentina de Economistas Agrarios*.
- Quiñonez, A. (Julio de 2014). *www.slideshare.net*. Obtenido de es.slideshare.net/alejoquinonez/perspectiva-integradora-para-a-interancionalizacin
- Quiñonez, A. (Noviembre de 2015). *El reto de las pymes en Villavicencio*. Obtenido de www.academia.edu/23095539/El_reto_de_las_pymes_en_Villavicencio

La contabilidad de gestión como aliada empresarial en las necesidades de los mercados actuales

Resumen

El presente artículo es producto del marco teórico del proyecto de investigación que se relaciona con el título del mismo. La contabilidad es una herramienta imprescindible en las organizaciones pues facilita el desarrollo de los procesos administrativos y operativos, que son los que encaminan la empresa a un escalafón elevado en un mercado aceleradamente cambiante; esta se caracteriza por adaptarse a cambios, afirma Jack Araujo (s.f. citado en Barrios, Lemos de la Cruz & Fúquene, 2010) “el mensaje de la contabilidad es múltiple y se ha ido especializando” (p.165). Por ello, la disciplina contable se subdivide en especializaciones, donde la contabilidad de gestión se acopla de manera propicia a todas las necesidades en una organización, así afirman Rodríguez, Zaá & De Freitas (2012) “la teoría contable ha recibido cambios de manera directa o indirecta, la cual ha pasado desde sólo registrar a través de cargos y abonos hasta encontrar hoy en día un sistema contable adaptado a las exigencias de cada organización” (p. 164).

El marco teórico se basó en el paradigma cualitativo abarcando un estudio interpretativo de las publicaciones relacionadas con el tema objeto de estudio, encontradas en bases de datos de revistas indexadas y en repositorios, de las cuales se toman los aspectos más relevantes teniendo en cuenta los elementos fundamentales del proyecto de investigación. Se destaca de esta información la contabilidad de gestión que refleja en sus estados financieros el manejo que se da en la administración, la cual es resultado de cambios positivos o negativos en la productividad y competitividad de una pyme.

Palabras clave. Contabilidad de gestión, grupos de interés utilidad de información, productividad, eficiencia.

Rosa E. Fajardo C.*
Luncella Rico B.**
Lina M. Gustin M.***
Daniela Martínez M.****

*Profesora de Contaduría Pública, Universidad de los Llanos. Email: rfajardo@unillanos.edu.co

**Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de los Llanos. Grupo de Investigación TRIFIN. Email: luncella.rico@unillanos.edu.co,

***Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de los Llanos. Grupo de Investigación TRIFIN. Email: lina.gustin@unillanos.edu.co

****Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de los Llanos. Grupo de Investigación TRIFIN. Email: erika.martinez@unillanos.edu.co



Abstract

The present article is a product of the theoretical frame of the research project that is related to the title of the same one. It is known that accounting is an essential tool for organizations that facilitates the development of administrative and operational processes, children who send the company a UN High staircase in a rapidly changing market; this suit was characterized by changes said Jack Araujo (sf budgeted Barrios, Lemos de la Cruz and Fúquene, 2010) “The Message of accounting is multiple and has specialized” (p.165). Why is subdivided into accounting specializations in management accounting involves all manner conducive to the needs of an organization and says Rodríguez Zaá & De Freitas (2012) “accounting theory has been directly or indirectly changes, which only passes through recorder is one debits and credits until you find the present accounting system of the United Nations tailored to the needs of each organization” (p. 164).

To carry out the project, the qualitative paradigm covering the interpretive study of UN publications related to the topic under study, found in the databases required indexed journals and repositories, of which the most important aspects. It is made taking into account the fundamental elements that surround the project, the highlight of this form of management accounting that reflects in its financial statements management that occurs in the administration, which is more a result of positive or negative changes in productivity and competitiveness of SMEs.

Keywords. Management accounting, strategic management, stakeholders, make to decisions, information utility, productivity, efficiency.

Introducción

En la actualidad el ejercicio de la disciplina contable se encuentra en un momento neurálgico, pues debe hacer la transición de su estatus al pasar de ser señalado como sistemático y mecánico, cuyo objetivo es el procesamiento de datos y la formulación de determinados informes que son empleados para la toma de decisiones de una entidad, dicha información en ocasiones carece de relevancia y de credibilidad, pues se encuentra susceptible a ciertos manejos, expresando intereses de terceros (socios, inversionistas) y alejándose de la realidad económica, por tanto, de estos informes se sustraen conclusiones informativas y poco analíticas en cuanto a la situación financiera y productiva de una entidad y su desempeño frente a la competencia, para lograr ser reconocido como un ejercicio evolutivo de acuerdo a las variaciones del mercado, en el que evidencie competencias cambiantes, producto del menester de un proceso analítico de los cambios en diversas variables, como son:

La dinámica de los mercados internacionales, la normatividad, entre otras, aliado a elementos vanguardistas como la tecnología, que condense y presente la situación real de la entidad, para una óptima toma de decisiones pertinentes y relevantes, orientadas al alcance de los objetivos básicos empresariales.

La anterior problemática genera en las diversas entidades la necesidad de afianzar la metodología de la disciplina contable con miras a la productividad y eficacia, para ello la disciplina contable cuenta con una especialización llamada contabilidad de gestión.

Para Yardín (2002) ésta “tiene como objetivo básico la mejor representación de la verdadera naturaleza de los hechos económicos” (p. 74),



esta finalidad busca que dicha especialización se caracterice en ser una herramienta indispensable, por poseer un conjunto de instrumentos y elementos, para exhibir y plantear el análisis e interpretación de la información de la empresa, con el fin de adoptar decisiones relevantes, especialmente desde el punto de vista operativo o productivo, por lo tanto, para Casate (2007) la importancia de dicha contabilidad se ve reflejada en lograr uno de los objetivos más relevantes, destacarse en la calidad y la competitividad en un mercado, enfocado en la eficiencia y eficacia; por ello el objeto de estudio es determinar la incidencia de la contabilidad de gestión en los resultados gerenciales de una entidad en relación con el aumento de la productividad y competitividad.

Metodología usada en el proyecto

El planteamiento de la problemática se caracteriza por tener una metodología argumentativa y descriptiva, que se fundamenta en el análisis, clasificación e interpretación de información obtenida a través de bases de datos que se relacionan con el tema objeto de estudio. De esta manera expone Santander (2011) “resulta clara la necesidad de contar con herramientas de análisis que nos ayuden tanto teórica como metodológicamente”(p. 208), cuya pretensión es proporcionar según Chacón (2007), “una fuente de información útil en el proceso de toma de decisiones”(p. 31), puesto que “el valor del análisis documental se consolida cada vez con mayor fuerza debido a la avalancha informativa a la que se asiste en el presente tiempo” (Peña & Pirela, 2007, p. 57).

Marco teórico que soporta el proyecto

De la misma manera en que la contabilidad de gestión cuenta un soporte informativo de

acuerdo con el tema objeto de estudio, donde se analizan e interpretan diferentes documentos y que cuenta con bases sólidas para su preparación y posterior aplicación, como lo son, el paradigma de la utilidad, la teoría de gestión y el pragmatismo; donde el primero según, Santos, Durán, Bello & Urquijo (2010) “se caracteriza por la sustitución de la búsqueda de una verdad única por una verdad orientada al usuario, que pretende y persigue proporcionar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones” (p. 144).

Así mismo, la teoría de gestión persigue el tema de calidad en cuanto a una mejora constante y detallada de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en una organización, sin perder la esencia del pragmatismo que brinda el carácter práctico, enmarcándose en los temas de eficiencia y eficacia que permiten lograr un desarrollo integral en la empresa como lo menciona Mattessich (s.f. citado en Machado & Marco, 2009) “la representación contable de la realidad es pragmática”(p. 51), donde la fundamentación se lleva a la práctica constante enfocada en los procesos productivos que demanda una entidad, encaminada al perfeccionamiento la calidad del producto o servicio en pro de la competitividad, de esta manera concluye Ishikawa (s.f. citado en Lozano, 1998) “el control de calidad consiste en: diseñar, desarrollar, elaborar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el más útil y siempre satisfactorio para el consumidor” (p. 31).

Marco Normativo y Legal de las Pymes

La contabilidad de gestión al mismo tiempo que adquiere un soporte teórico y práctico, también goza de una fundamentación en normas, decretos y leyes, entre los que se destacan la norma ISO 9001 de 2008, que plantea una serie de requisitos que permiten suministrar un control



en cada proceso, teniendo como referente unos estándares a seguir, con el propósito de brindar los elementos constitutivos de la gestión, como lo es la calidad, competitividad, eficiencia, eficacia y productividad, y la norma ISO 9000 de 2000, que ofrece un conjunto de enunciados sobre calidad y gestión de calidad que especifica los fundamentos en que una organización opera sus estándares, además debe estar presente en cada proceso y procedimiento de la entidad con el objetivo de ofrecer a sus clientes credibilidad respecto a prestación de servicios, obedeciendo a una serie de requisitos exclusivos, todo esto sin dejar a un lado la incidencia que presentan la normatividad actual, producto del proceso en el que Colombia se encuentra inmerso como es la implementación de las Normas internacionales de información financiera - IFRS, Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 para las Pymes (pequeñas y medianas empresas) y el Decreto 2649 de 1993, son parámetros normativos a tener en cuenta para implementar una contabilidad identificada por tener un carácter íntegro e imprescindible en el momento de representar una realidad económica.

Estos lineamientos son los que determinan la confianza para una toma de decisiones oportuna y relevante en una entidad y con ello propiciar credibilidad de los stakeholders de la información.

Importancia de la información y sus usuarios en una entidad

Uno de los elementos de la contabilidad de gestión, son los stakeholders, quienes son los interesados de la entidad (brindados por la teoría de la utilidad), cabe distinguir que pueden ser stakeholders internos y externos.

Los internos, propios a la entidad, cuya razón de ser, es impulsar la eficiencia y eficacia y con ello un óptimo control de calidad del producto o servicio que se está ofreciendo.

Los stakeholders externos son los clientes, futuros inversionistas, entidades bancarias, proveedores, entre otros, y cuyas exigencias predominan en el alcance de la competitividad y constante mejoramiento en la misma, en pro de representar la realidad económica acorde al desarrollo económico, para ello agrega O'Reilly (1982 citado en Medina & Aguilar, 2013) “la calidad de la información permite a un tomador de decisiones justificar las bases de las decisiones, argumentando que si la información usada es oportuna, exacta y confiable, entonces, cualquier decisión hecha es buena” (p. 10).

La calidad es la mejor particularidad que se le puede atribuir a una entidad a la hora de prestar sus bienes o servicios, en ello se involucran procesos operativos y productivos que hacen que los artículos o servicios obtengan este valor agregado en el mercado, estos procesos son dirigidos por personal competente, no obstante este cometido está fundamentado en datos e información, como cantidades, tiempo, costos, eficiencia, eficacia, que representen falencias operacionales, y ventajas productivas, es por ello la trascendencia que nos puede proporcionar la contabilidad de gestión, por consiguiente y para aclarar, agrega Procter & Gamble (1992 citado en Evans & Lindsay, 2008) diciendo que “la calidad total es el esfuerzo de mejora firme y continuo de todos en una organización para entender, satisfacer y exceder las expectativas de los clientes” (p. 18).

Trascendencia de la contabilidad de gestión y la contabilidad de costos

Por las razones enunciadas anteriormente, la contabilidad de gestión entrega mayores beneficios a las entidades que deciden de forma adecuada y oportuna incluirla en sus procesos y gerencia administrativa, tomando como punto de partida la contabilidad de costos, que según

la apreciación de Cañivano & Calvo (1998 citado en Salgado-Castillo, 2010) “entre sus funciones principales, encontramos el cálculo de los costos de los productos fabricados por la empresa, las actividades de control que contribuyen a la delimitación y asignación de responsabilidades y el enlace a la denominada contabilidad previsional” (p. 23). Por tanto, se manifiesta la necesidad de efectuar en una organización tanto la contabilidad en general y al mismo tiempo la contabilidad de gestión y/o costos, de acuerdo a la actividad empresarial, para que conlleve a una fusión de especialización que beneficie considerablemente a la entidad; y sin olvidar el paréntesis de elaborar como lo dice Cañivano y Calvo, una contabilidad provisional, que sea para prever errores y no solucionar cuando las consecuencias de los inconvenientes sucedan.

La siguiente figura muestra de manera detallada la relación que existe entre la dirección estratégica con la contabilidad financiera, la contabilidad de costos y de gestión, donde se encuentra una estrecha relación entre estas dos últimas y al mismo tiempo un dualismo con la contabilidad financiera.

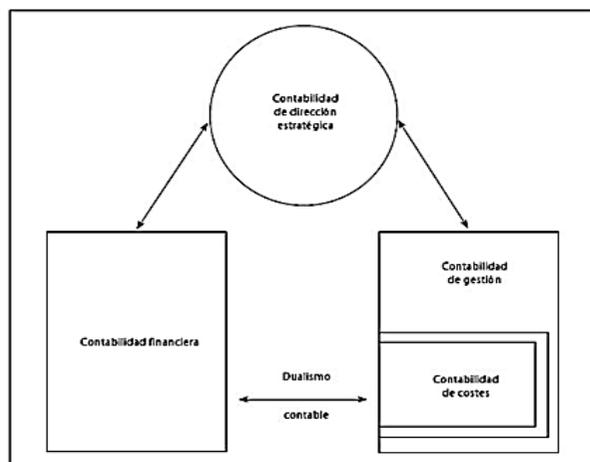


Figura 1. Estructura contable triangular.

Fuente: Álvarez y Blanco (2003 citado en Salgado-Castillo, 2010).

Por tanto, la contabilidad de gestión ofrece mayores ganancias en cuanto a productividad y competitividad en un mercado versátil, donde según Thompson y Strickland (1993 citado en Vanegas, Pérez & Marín, 2009).

El éxito de la implantación de la estrategia dependerá (...) de factores de tipo interno, como la forma de operar del empresario en su entorno (...) y los recursos humanos de la empresa; por la otra, de factores externos, como la evolución del ciclo económico, la posición de la competencia y las oscilaciones de la demanda. (p. 215)

La toma de decisiones como aspecto fundamental en una entidad

La diversidad de variables existentes en el entorno económico y empresarial conlleva a que día a día se implanten nuevas políticas con el ánimo de impulsar el alcance del éxito de la empresa en un ámbito altamente competitivo, que recaen directamente en el manejo que de la gerencia a la toma de decisiones, así como lo afirma Díaz (2005) “entre las obligaciones que impone la función gerencial, se encuentra tomar decisiones” (párr. 9).

Dentro de éstas se encuentran las que son el motor fundamental en la existencia de la organización y por tanto demandan más tiempo, así como lo dicen Cabeza, Muñoz & Vivero (2004) “entre más importante sea la decisión, quien decide buscará más información y realizará un análisis más profundo de la misma, por tanto dedicará mucho más tiempo en llegar a una solución” (p. 10), no obstante, cada procedimiento en una organización debe tener especial cuidado con la forma en que se desarrolle, para ello se cuenta con una revisión detallada de las funciones que cumple cada integrante de los mismos, debido a que “todos



los objetivos de control interno tienen como base fundamental proteger a la empresa de cualquier anomalía que pudiera existir, en activos, pasivos y en general en la exactitud de los registros de la información financiera” (Aguirre & Armenta, 2012, p.7), lo anterior para verificar el estado en que se encuentra la empresa, de acuerdo a las situaciones que se estén presentando tanto a nivel interno como a nivel externo, las cuales no van encaminadas únicamente a satisfacer la voluntad de la gerencia, sino que también se ven involucrados los demás usuarios de la información.

Reflexiones

Existe diferenciación entre la contabilidad de gestión y la contabilidad patrimonial o como es comúnmente llamada, financiera, que se desprende de la contabilidad general, esta disimilitud radica en algunos factores, tales como sus objetivos, sus elementos, y su utilidad, pero principalmente porque la contabilidad de gestión tiende a ser menos susceptible a la realidad de la información, así lo sigue Yardín (2002), pues afirma que:

La contabilidad patrimonial se aleja visiblemente de la realidad económica debido a que pone el acento en la protección de los intereses de los terceros, impidiendo que los estados contables (...) puedan presentar situaciones patrimoniales artificialmente mejores que las reales (p. 74).

Dada esta información, se hace notar la discrepancia, pues el principal objetivo de la contabilidad de gestión está “orientado a la toma de decisiones y al control de la actividad económica de sus explotaciones” (Mileti, et al., 2001, p. 332).

La reflexión anterior se refuerza con el aporte de Ortiz, (2013):

A propósito del enfoque Neo-patrimonialista de Lopes de Sá (1992) en el que critica la tradicional representación contable a través de la partida doble, pues en su concepto, ésta refleja la fuente de los recursos y los efectos de esa operación como contrapartida, pero no permite mostrar muchos aspectos dimensionales y correlaciones importantes, con lo cual se pierde la posibilidad de explicar e interpretar los fenómenos patrimoniales a un nivel de profundidad requerido por el restablecimiento de la esencia del fenómeno inmerso en el comportamiento patrimonial. (p. 134)

Es por ello, que la contabilidad de gestión se perfila dentro de las nuevas tendencias de las teorías contables, como una disciplina dinámica que evoluciona producto de una simbiosis en lo político-económico-social, lo que facilita que se adapte a las necesidades del contexto como son; identificación, valoración, información y comunicación contable en las diversas actividades de tipo monetario y no monetario, que conllevan a la creación de ventajas competitivas empresariales en la representación real de sus finanzas.

Por ende, es imperativo implementar en la empresa una contabilidad libre de sesgo, fiable, ágil y sean el soporte de la dirección de la entidad. Respecto a la contabilidad de gestión, Blanco (2007), afirma que “existe un consenso bastante generalizado que considera a la contabilidad de gestión como un lenguaje diseñado para reducir la incertidumbre con vista a una mejora de los procesos de medición y control” (p. 49), por consiguiente descomponer la creencia actual que la contabilidad es necesaria solo para cuestiones impositivas, y extraer la mayor utilidad, una representación fidedigna sobre la salud económica de la entidad.

La información proporcionada por la contabilidad de gestión es útil en la medida en que llegue y sea de expreso alcance y conocimiento por todo el personal de la entidad, por esta razón Fernández (1994 citado en Rincón de Parra & Haydée, 2005) afirma que “la información podrá ir dirigida a cualquier estamento de la organización, y no sólo a la alta gerencia, tal como tradicionalmente se ha venido haciendo” (p. 273), no obstante, aunque la información sea general, deben destinarse cargos a personas competentes en el direccionamiento de los procesos operativos y distributivos, para ello es necesario integrar en los cargos directivos el proceder y el desarrollo de elementos que apoyen la administración, así pues inicialmente Deming, nos habla del ciclo estratégico para gerencias y distribuir labores, tareas y personal, el cual se puede apreciar de manera clara en la siguiente figura.



Figura 2. *Ciclo de Deming*.
Fuente: García, Quispe & Ráez (2003).

Por esta razón agrega Deming (s.f. citado en Lozano, 1998) “El 94 % de los problemas de calidad son responsabilidad de la alta gerencia” (p. 29).

La alta gerencia y los sujetos administradores competentes, son cuestionados cuando los resultados de la generación de utilidades de una empresa decrecen o están estáticos, por

tanto las determinaciones que sujetos tomen, deben necesariamente estar fundamentadas en la información que evidencia la situación operativa y productiva de la entidad, y junto a ello la versatilidad constante del mercado. En este orden de ideas, la gerencia debe ir de la mano con el personal encargado de generar esta información fidedigna, en este caso el contador, y es así cuando el papel del contador obtiene más responsabilidad, pues ya no se encarga de presentar unos estados financieros superficiales e informativos, sino unos informes con mayor profundización y detalle, sin limitarse a la situación financiera de la entidad (que solo le importa a algunos terceros), y de esta forma representar diferentes perspectivas como “resultados de tipo cuantitativo como la rentabilidad, la liquidez (...) y de tipo cualitativo como son la credibilidad de sus clientes, la calidad de sus productos, la motivación de los trabajadores” (Arbeláez, Aristizábal, Pérez & Ríos, 2010, p. 69). Por tanto, se puede determinar la medida en como la práctica de la contabilidad de gestión genera plusvalía a la profesión contable.

La práctica actual de la contabilidad de gestión tiene a su cargo una gran responsabilidad en las organizaciones, así lo agrega Karma (1992 citado en Salvador, 1998, p. 86) ser “un proveedor privilegiado de los indicadores necesarios para los procesos de toma de decisiones” (p. 46), de esta forma, es imprescindible que a especialización de la contabilidad general o patrimonial, como es la contabilidad de gestión se le propicie un espacio en las reuniones de control y gerenciales, pero sobretudo establecer reuniones de prevención, ya que la contabilidad de gestión termina siendo un lazo o nexo estratégico para los acontecimientos y constantes cambios que sufre la empresa, ocasionado en su mayoría por las exigencias del mercado, y así y predisponiendo un vínculo

de dependencia, entre el dueño, gerente o administrador y el encargado de la contabilidad de la organización, esta dependencia radica en que según Pérez-Grau (2014), “La Contabilidad

de Gestión además de proveer información a los administradores también debe estar diseñada para evaluarla” (p. 139).

Referencias

- Arbeláez, A. P., Aristizábal, A., Pérez, A.M., & Ríos, A. M. (2010). El paisaje competitivo de la contabilidad de gestión. *Adversia*, (6), 68-69. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/7010/6427>
- Aguirre, R., & Armenta, C. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México. *Revista El Buzón de Pacioli*, 12(76), 7-10. Recuperado de: http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d_-_la_importancia_del_contorl_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf
- Barrios, C., Lemos de la Cruz, J., & Fúquene, T. (2010). Desarrollo de la investigación contable en el Centro Colombiano de Investigación Contable. *Contaduría y Administración*, 163-165. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39512458008>
- Blanco, I. (2007). Contabilidad de gestión tópicos y agenda de investigación. *Revista de estudios politécnicos*, 4 (7), 49. Recuperado de <http://www.scielo.mec.pt/pdf/tek/n7/v4n7a03.pdf>
- Cabeza, L., Muñoz, A., & Vivero, S. (2004). Aproximación al proceso de toma de decisiones en la empresa barranquillera. *Pensamiento & Gestión*, (17), 10-13. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64601701.pdf>
- Chacón, G. (2007). La Contabilidad de Costos, los Sistemas de Control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial. *Actualidad contable FACES*, 10(15), 30-33. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/ActualidadcontableFACES/2007/vol10/no15/3.pdf>
- Casate, R. (2007). La dirección estratégica en la sociedad del conocimiento. Parte I. el cuadro del mando integral como herramienta para la gestión. *Acimed*, 15 (6), 4-28. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n6/aci02607.pdf>
- Decreto 2649 de 1993. *Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia*. Diario Oficial 41156 de diciembre 29 de 1993
- Decreto 3022 de 2013. *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2*. Recuperado de https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf decreto 3022 de 2013

Referencias

- Díaz, D., (2005). Toma de decisiones: el imperativo diario de la vida en la organización moderna. *ACIMED*, 13(3). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000300010
- Evans, J. R. & Lindsay, W. M. (2008). *Administración y control de la calidad*. (Versión digital). Recuperado de: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/104004/Gestion_de_la_calidad_en_el_proyecto_2015_I/Administracion_y_control_de_la_calidad_7ed_-_James_R._Evans_y_William_M._Lindsay.pdf
- García, M., Quispe, C., Ráez, L. (2003). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Revista Industrial Data*, 6(1), 91. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/816/81606112.pdf>
- Ley 1314 de 2009. *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009.
- Lozano, L. (1998). ¿Qué es calidad total? *Revista médica herediana*, 9 (1), 29-35. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v9n1/v9n1tr1.pdf>
- Machado, R., & Marco, A. (2009). Contabilidad y realidad: una relación crítica bajo el enfoque de la representación. *Revista Actualidad contable FACES*, 12(19), 45-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25715409005.pdf>
- Medina, J. M., & Aguilar, P. E. (2013). Administración y calidad de la información de los sistemas de información contable de las PYMES. *Revista Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 29 (49), 10-15. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n49/v29n49a02.pdf>
- Mileti, M., Berri, A. M., Gastaldi, J., Ilunday, L., Judais, A., Marcolini, S., & Veron, C. (2001). Evolución histórica de la contabilidad y su relación con la investigación y regulación contable en estados unidos, sur de Europa y Argentina (Actas de las Sextas Jornadas anuales). *Recupero del sitio de internet de la Universidad del Rosario, de Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística* http://fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuertas/Mileti,Berri,Gastaldi_evolucion%20historica%20de%201a%20contabilidad.pdf
- Norma ISO 9000 de 2000. *Sistemas de gestión de la calidad-Fundamentos y vocabulario*. Recuperado de www.rree.go.cr/file-dd.php?id_file=340
- Norma ISO 9001 de 2008. *Sistema de gestión de la calidad- requisitos*. Recuperado de <http://farmacia.unmsm.edu.pe/noticias/2012/documentos/ISO-9001.pdf>

Referencias

- Ortiz, J. (2013). ¿Es necesaria y posible una teoría general para estructurar la ciencia contable? *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXI (2), 115-141.
- Peña, T., & Pílera, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, (16), 57. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2501044.pdf>
- Pérez-Grau, S. L. (2014). Los programas paradigmáticos de la contabilidad del siglo XXI. *Entramado*, 10 (1), 138-139. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v10n1/v10n1a08.pdf>
- Rincón de Parra, & Haydée, C. (2005). Contabilidad de costos y de gestión en la industria farmacéutica venezolana: Estudio de un caso. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10 (30), 273. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvg/v10n30/art06.pdf>
- Rodríguez, J., Zaá, J., De Freitas, S. (2012). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 18(1),164. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/364/36424414008.pdf>
- Salgado-Castillo, J. (2010). Aproximación general para el análisis de tendencias en la contabilidad de gestión en Iberoamérica. *Cuadernos de Contabilidad*, 11 (28), 20-25. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v11n28/v11n28a02.pdf>
- Salvador, L. (1998). La contabilidad de gestión como herramienta para la toma de decisiones. *Revista de Relaciones Laborales*,(6), 86. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=229732>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 208. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf>
- Santos, G., Durán, M., Urrea, L., & Urquijo, W. (2010). Acerca de los “paradigmas contables”. *Revista Innovar Journal Ciencias Económicas Administrativas y Sociales*, (9), 144-146. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/22669/1/19311-63453-1-PB.pdf>
- Vanegas, N., Pérez, D., & Hernández, S. (2009). Estrategia, sistemas de contabilidad de gestión y rendimiento en la industria de la conserva de frutas y vegetales. *Cuadernos de Administración*, 22(39), 210-216. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v22n39/v22n39a10.pdf>
- Yardin, A. (2002). Una revisión a la teoría general del costo. *Revista Contabilidade y Finanzas*, 13 (30), 80. Recuperado de http://www.scielo.br/readcube/epdf.php?doi=10.1590/S1519-70772002000300006&pid=S151970772002000300006&pdf_path=rcf/v13n30/v13n30a06.pdf



Todo artículo enviado a la revista debe ser original e inédito. Por tanto, cada autor firmará una **Declaratoria de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito**, formato que se hará llegar una vez se recepcione el artículo y antes de enviar el material a los evaluadores. El envío del artículo supone el compromiso por parte del autor, de no someterlo al mismo tiempo a la consideración de otras publicaciones periódicas y en la que acepta ceder los derechos de publicación y distribución.

El Consejo Editorial de la revista respetará el concepto o conceptos de los evaluadores; en el evento de presentarse conceptos contrarios buscará un tercero que permita tomar una decisión.

El editor (a) de la Revista se reserva el derecho a realizar los cambios editoriales que requieran los artículos, incluyendo los títulos de éstos, así como su devolución al autor en caso de no ser aceptado.

La revista acoge para los artículos, los criterios generales de clasificación de Colciencias, contenidos en el documento Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas (2010), estos son:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se anali-

zan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

A criterio del Comité Editorial, se tendrá en cuenta otro tipo de artículos que se constituyen en una valiosa contribución para la academia y los objetos de estudio propios de las Ciencias Económicas o en aportes relevantes a ellas, cuando son producto de la mirada de otras disciplinas.

Los artículos pueden estar escritos en inglés y portugués; no obstante, con su remisión, el autor autoriza la traducción de la obra al español, en caso de aceptarse su publicación.

Requerimientos que debe cumplir el artículo:

Los artículos se presentarán mediante envío on-line, a doble espacio, en fuente Times New Roman, formato Word para Windows, tamaño 12 puntos. La extensión de los artículos posee mínimo 15 y máximo 25 páginas, teniendo en cuenta que las referencias bibliográficas se acogen al manejo de las normas APA en su última actualización (6ta edición), de manera que ello facilite la inclusión en índices y bases bibliográficas, por lo que se deberá observar su manejo en todo tipo de documentos enviados a la revista.

La publicación de artículos no significa que la Universidad de los Llanos, la Facultad de Ciencias Económicas y el Comité Editorial compartan los puntos de vista que en ellos se expone y la responsabilidad por el contenido del material corresponde a los autores.

La Revista Boletín El Conuco, seguirá esquemas similares a los estándares propios de la International Editorial Conventions, que caracterizan

las publicaciones seriadas en el campo de la Ciencia y la Tecnología. Siguiendo tales lineamientos, se presentan a continuación las pautas para la publicación en esta revista, algunas de las cuales ayudan a garantizar la citación correcta de artículos, para reducir la posibilidad de ambigüedad y facilitar las mediciones bibliométricas y científicas.

Los artículos deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: revistaelconuco@unillanos.edu.co

Requisitos de contenido en los artículos

1. Página de Título e información de los autores: Debe incluir: el título de trabajo que resume en forma clara y concisa la idea principal de la Investigación, concordante con el contenido del artículo; no exceder de 15 palabras, en este no se puede usar abreviaturas o acrónimos. La información de los autores debe contener: nombre (s) del (los) autor (es) del artículo, incluir el nombre completo, si posee un segundo nombre se menciona la inicial de este y los apellidos. En nota de pie de la primera página con un asterisco el primer autor, doble asterisco el segundo, y si existen más autores continúan con la misma lógica. Adicionar los datos de cada autor iniciando con el título académico más alto, nombre de la Institución y dependencia, grupo de investigación y filiación institucional, correo electrónico institucional y dirección de correspondencia institucional.

2. Resumen analítico y Palabras Clave: El documento debe contener: dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (en caso de que el escrito se presente en inglés sólo debe tener resumen en ese idioma); este apartado presenta el desarrollo del documento, debe tener como mí-

nimo 150 palabras y máximo 250. Palabras Clave, permiten identificar la temática que se desarrolla al interior del documento, se escriben en español y en inglés, (entre 3 y 6 palabras). Se solicita la inclusión de los códigos JEL.

3. Introducción: En este apartado del escrito, se deben incluir tres ítems: a) un planteamiento del problema objeto de estudio y la estrategia de investigación utilizada, b) mención de la literatura recolectada para abarcar el estudio del problema y, c) el planteamiento del propósito del trabajo, objetivos y/o una hipótesis, no se introducen datos o conclusiones.

4. Resultados: Esta sección contiene de manera argumentada los resultados de la investigación, incluyendo tablas y figuras. Se recomienda evitar en el cuerpo del texto la reiteración de datos graficados en tablas y figuras. Brevemente se discuten los resultados o hallazgos y luego se exponen los datos en detalle para justificar la conclusión. Se recomienda incluir máximo dos tablas o figuras por página o cuartilla.

5. Conclusiones: Estas deben presentar una relación con los objetivos, evitar afirmaciones o conclusiones que no se encuentren validadas o demostradas por los datos.

6. Referencias: En esta sección se reconocen las fuentes utilizadas como soporte del trabajo de investigación. Existe una relación directa entre las citas que se encuentran en el texto y la lista de referencias para llevar a cabo la investigación. Todas las citas en el documento deben aparecer en la lista de referencias, y todas las referencias deben ser citadas en el texto siguiendo las Normas APA, versión sexta edición. Estas, aparecerán al finalizar el documento en orden alfabético, sin numeración y con sangría francesa.

7. Aceptación. Todos los artículos recibidos serán leídos por dos miembros del Comité Editorial cuidando que los contenidos cumplan con las características básicas de calidad requeridas por la revista, emitiendo su concepto por escrito y dándolo a conocer en reunión formal del Comité Editorial. No obstante lo anterior, el Comité Editorial podrá ampliar este proceso y recomendar su envío a evaluadores especializados, para conseguir su concepto y dictamen acerca de la originalidad, aportes y calidad de los contenidos puestos a su consideración. De todos modos, el comité editorial, el editor y los evaluadores designados tendrán como parte de su responsabilidad mantener el anonimato de los autores que hayan puesto a su consideración los artículos para su publicación. Los conceptos emitidos por los evaluadores seleccionados por el Comité Editorial, observarán en su calificación las siguientes criterios.

- Aceptado (con modificaciones menores).
- Condicionado a una revisión y nueva presentación en el mes siguiente.
- Rechazado. Origina la devolución del documento a sus autores

Pasado este proceso, el Comité Editorial confirmará a los autores cuyos artículos fueron aprobados, la aceptación final y posterior publicación, vía correo electrónico.

8. Lista de Tablas y figuras. Deberán incluir en el archivo en medio magnético, las respectivas listas de tablas y de figuras, indicando el número de página del artículo donde deben ser incluidos.

9. Citas

En el texto, puede utilizar citas textuales y parafraseadas, siguiendo las Normas APA, versión sexta edición.

Las citas textuales de la siguiente manera:

Citas con menos de 40 palabras: apellido del autor y (fecha), la cita se incorpora en el texto, entre comillas y al final de esta (la página o el párrafo). Por ejemplo Ortiz, Duque & Camargo (2008), argumentan que los estudios en emprendimiento femenino, se abordan desde diferentes disciplinas “Estos enfoques muestran el aporte de diversas disciplinas como la psicología, la sociología, la administración, la economía, que aportan a la comprensión del emprendimiento femenino” (p. 103). Cuando son con dos autores (Ochoa & Chávez, 2013), con más de cuatro autores (Ochoa et al. 2013).

Citas con más de 40 palabras: apellido del autor y (fecha), se escribe en la línea siguiente, sin comillas, con sangría en bloque de 5 espacios desde el margen izquierdo, se disminuye el tamaño de la letra, el punto va antes de los datos y con el mismo interlineado del texto.

Por ejemplo: Ortiz, Duque & Camargo (2008), argumentan que en la elección de la carrera, uno de los factores determinantes son los sociales:

Los primeros estudios sobre emprendedores encontraron que muchos de ellos provenían de ambientes sociales que podían describirse como de privados. Condiciones de negligencia, abandono y dificultades económicas, motivaban a los individuos a tomar el control sobre lo que consideraban un mundo injusto y hostil. Una forma de obtener este control es creando negocios propios. (p. 87)

Citas parafraseadas: Cuando se toman argumentos de un autor y se escriben en palabras propias. En este caso va el apellido del autor y (fecha).

Cita con autor corporativo o de trabajos institucionales: La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla o acrónimo. En las siguientes citas solamente se utiliza la sigla o acrónimo.

Cita de una cita: Se da cuando se toma una cita de un autor citado por otro. Se organiza así: Mejía & Vargas (2012 citado en Ruiz 2015), al finalizar la cita va (p. o párr.)

10. Referencias

Para la organización de este apartado, la Revista Boletín el Conuco, se acoge al sistema de citación de las normas APA, sexta edición.

Se recomienda tener en cuenta los siguientes criterios:

Las referencias, se organizan en orden alfabético, teniendo en cuenta el apellido del primer autor, o el nombre de la institución.

-Libros: Apellido, iniciales del autor. (Año). *Título de la obra* (en cursiva). Ciudad: editorial.

-Capítulo de libro: Apellido, iniciales del autor, (Año), el título del capítulo, después del punto va En, iniciales del escritor del libro y el apellido. (Ed.), Título de la obra (en cursiva) (pp. Del capítulo). Ciudad, país: editorial.

-Ensayo dentro de compilaciones: Apellidos, iniciales del autor, (año). *Título del ensayo* (en cursiva). En: iniciales del escritor, Apellido (Ed.) / (comps.), Título del libro (rango de páginas citado). Ciudad: Editorial.

-Artículo en revista: Apellido, iniciales del autor. (Año). Título de la obra. *Nombre de la revista* (en cursiva), No. (Vol.), páginas en las cuales se encuentra el artículo.

-Artículo en diarios o periódico: Apellido, iniciales del autor. (Año, mes y día). Título de la obra. *Nombre del periódico* (en cursiva), página(s).

-Ponencias o conferencias en simposio, congreso, reuniones, entre otros:

Autor, A., & Autor, A. (Año). Título de la ponencia. En Nombre, Apellido (Ed.), *Título del congreso o simposio*. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

-Tesis y Trabajos de grado: Autor, A., & Autor, A. (Año). *Título* (Tesis o trabajo de grado, maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar.

-Tesis de grado que no están publicadas: Apellido, Nombre (año). *Título*. Tesis no publicada. Nombre de la institución, Lugar.

-Manuscrito no publicado: Informes no publicados: Apellido, Nombre (año). *Título*. Manuscrito no publicado.

-Medios audiovisuales: Se debe señalar al productor o director, o ambos, *título* [tipo de medio]. Ciudad de origen.

-Artículos en revista en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (cursiva) (número), pp-pp. Recuperado de

-Cuando en un documento la fecha no se halla disponible, escriba: (s.f.).

-Los títulos de las revistas científicas (journals) no deben abreviarse.

-Autor o autores con múltiples escritos en el mismo año, deben diferenciarse con letras después del año. Ejemplo Giraldo & Otero (2012 a)

Contenido

Nota editorial.....	4
Los programas de gobierno como estrategia para mejorar el sector del transporte urbano en Villavicencio.....	6
<i>Luz Y. Peña U., Mónica R. Soracá D.</i>	
Principales causas de la crisis de la Revisoría Fiscal en Colombia.....	13
<i>José William Hernández González, Leydi Camila Larrota Herrera</i>	
Introducción al concepto de derivados financieros y su manejo en Colombia.....	20
<i>María C. Ruiz Sánchez, Nicolle D. Mateus Ramírez, Kelly J. Gómez Mosquera</i>	
Caracterización social y económica de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras en el barrio Santa Helena de Villavicencio.....	29
<i>Angélica S. González P., Tania L. Castiblanco M., Yeiner U. León P.</i>	
El reto del contador público frente a las normas internacionales de información financiera.....	38
<i>Lucila Perilla R., Yamile Carranza M., Brayan S. Mateus C., Yurleidy Molina C.</i>	
Competitividad e innovación en la gestión de las pequeñas y medianas empresas de Villavicencio.....	47
<i>G. Alejandro Quiñonez M.</i>	
La contabilidad de gestión como aliada empresarial en las necesidades de los mercados actuales.....	54
<i>Rosa E. Fajardo C., Luncella Rico B., Lina M. Gustin M., Daniela Martínez M.</i>	

